

**I PLAN INTEGRAL
MUNICIPAL
DE INFANCIA
Y
ADOLESCENCIA
AVILES 2006-2010**

I PLAN INTEGRAL MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	5
METODOLOGÍA	12
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	14
OBJETIVOS Y MEDIDAS	47
RECURSOS	61
COORDINACION Y EVALUACION	62
TEMPORALIZACIÓN	63

ANEXOS

ANEXO I: EL DESARROLLO INFANTIL Y ADOLESCENTE

INTRODUCCIÓN

El presente Plan tiene como ejes centrales la prevención, promoción y protección, predominando los criterios de integralidad, transversalidad y participación.

Así en el proceso de reflexión y debate para su elaboración se ha contado con la colaboración de profesionales y personas de distintos ámbitos que viven y trabajan con los niños, niñas y adolescentes avilesinos.

Este documento se inicia con una breve fundamentación, situando el marco normativo y conceptual que va a presidir el desarrollo del Plan, incluyendo algunas consideraciones acerca del desarrollo psicosocial en esta etapa del ciclo vital. Seguidamente intentaremos aproximarnos a la situación actual de la infancia y la adolescencia en nuestro municipio; análisis que constituye el punto de partida y nos lleva a definir los objetivos y las medidas para su consecución.

El objetivo general de mejorar la calidad de vida de los y las avilesinas en este estadio vital se concreta en una serie de objetivos específicos que se trabajan pormenorizadamente en cada una de las áreas de desarrollo del Plan.

Profundizamos específicamente en 6 áreas que hemos considerado fundamentales para fomentar en la ciudad la evolución armónica de niños, niñas y adolescentes:

Familia y Protección. La familia constituye el ámbito primario donde se inicia el proceso de socialización, siendo las figuras de referencia claves en el desarrollo evolutivo. Por eso, en este Plan se promoverán actuaciones dirigidas a apoyar y atender las necesidades de los núcleos familiares, en especial aquellos con dificultades, con el objeto de disminuir o compensar los déficit o las carencias para el cuidado y atención de los hijos e hijas.

Educación. La escuela es el segundo ámbito de socialización. Los dispositivos educativo-formativos deben de responder a la diversidad de necesidades de cada etapa y a la diversidad de personas que confluyen en la escuela, articulando una educación significativa que tenga en cuenta el ámbito cultural de procedencia y estableciendo la conexión entre los aprendizajes del aula y las distintas realidades sociales.

Promover el respeto a la diversidad en todas las acciones educativas será uno de los ejes centrales del Plan, aunque la administración municipal tenga escasas competencias en esta materia.

Salud y Consumo. La salud entendida como expresión del bienestar físico, psíquico y social y relacionada con todo aquello que favorezca el desarrollo global del individuo. En esta línea, el Plan aborda de una forma integral la salud infantil implicando a los diferentes agentes sociales –educativos, sanitarios y medioambientales–.

Ocio, Cultura, Deporte. El desarrollo social de niños, niñas y adolescentes supera el ámbito familiar y escolar. El tiempo libre forma parte esencial de la vida cotidiana de la ciudadanía. Por ello desde el Plan se contempla proporcionar diferentes espacios de uso y disfrute del tiempo libre para la población infantil y adolescente.

Urbanismo y Medio Ambiente. La ciudad es el ámbito donde los menores van conquistando su autonomía, donde transcurren sus actividades. Sus características y condiciones pueden determinar formas de vida y convivencia. Así, este Plan plantea tener presente las necesidades e intereses de las niñas y niños en el diseño de los espacios urbanos, para que la ciudad sea un lugar enriquecedor de encuentro e intercambio.

Participación. El desarrollo de este Plan Integral requiere de la participación activa de las niñas, niños y adolescentes fomentando un mayor protagonismo de éstos en las diferentes medidas propuestas.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, en el Plan se definen una serie de medidas cuya realización puede afectar a varias áreas y/o concejalías, siendo, en estos casos, una de ellas, la responsable de aglutinar transversalmente las actuaciones. Así mismo confluirán otras administraciones y entidades, con las que se efectuará la coordinación necesaria para el buen desarrollo de todas las actuaciones.

El periodo pensado para llevar a cabo este Plan es 2006 – 2010, cinco años es un tiempo adecuado para desarrollarlo en su amplitud y para evaluar sus limitaciones. Somos conscientes que estamos en un proceso de constantes transformaciones sociales que repercuten en las condiciones de vida y de relación en las que viven los niños, niñas y adolescentes de Avilés. Durante este periodo nos daremos cuenta que hay necesidades deficitariamente cubiertas por el Plan y surgirán otras nuevas a las que el Plan no de respuesta. Será necesario, pues, poner en marcha un procedimiento participativo que permita su seguimiento y evaluación continua.

FUNDAMENTACIÓN

Las personas menores de 18 años son sujetos sociales, ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho que han de tener un papel activo en la sociedad. Así se reconoce en nuestro país, desde que en 1990 las Cortes Españolas ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006 – 2009 y el Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia del Principado de Asturias 2004-2007 recogen una serie de declaraciones y recomendaciones que serán referencia fundamental en este Plan Integral Municipal.

Que una parte importante de las competencias de la Administración en materia de infancia sean de carácter autonómico o estatal, no es óbice para que pretendamos, a través de este Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia, aunar y coordinar en el municipio de Avilés el conjunto de compromisos y actuaciones de las distintas administraciones y entidades.

Valoramos especialmente el papel desarrollado en nuestra ciudad por la iniciativa social (entidades, ONG's, AMPAS, movimiento asociativo, ...) en los campos de atención a la infancia y adolescencia. También somos conscientes que desde distintas áreas del Ayuntamiento se tiene presente a este sector de población, llevando a cabo actuaciones, no siempre con el grado de coherencia y coordinación que se precisa.

Así, trabajar coordinadamente desde todos los ámbitos para que los niños, niñas y adolescentes avilesinos crezcan y se desarrolle como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho es un planteamiento básico y central del Plan.

Se parte de la necesidad de promover espacios de participación para los niños y las niñas, de forma que su voz sea oída en el ámbito de lo público, que sus decisiones sean respetadas, y su opinión tenida en cuenta a la hora de evaluar las actuaciones realizadas y la programación de las futuras. Esto implica que se haga una «política de infancia», en la que las niñas y niños sean los protagonistas y donde se traten los asuntos que a ellos les interesan y no sólo las cuestiones que consideremos las personas adultas. Hemos de procurar la participación en todos los ámbitos de su vida cotidiana: en la familia, en la escuela, en el barrio, en sus actividades...

Por todo ello, el OBJETO del Plan tendría una triple vertiente:

- Sentar las bases de actuaciones presentes y futuras a nivel político y técnico de las diferentes áreas municipales en su intervención con la infancia, siendo flexibles con las exigencias de nuestra sociedad.
- Promover mecanismos de coordinación y coherencia de las actuaciones en el nivel local, de modo que den respuesta a las necesidades reales de la infancia y adolescencia.
- Conseguir que la población a la que va dirigido el Plan, participe de forma efectiva en la toma de decisiones que les afectan.

MARCO NORMATIVO

La preocupación social por los niños, niñas y adolescentes, por su desarrollo, su cuidado y su protección se recoge en las distintas recomendaciones y normativas a nivel internacional, estatal y autonómico.

Seguidamente señalamos aquellas disposiciones legales y/o acuerdos que son referencia en esta materia:

A nivel internacional

“Convención de los Derechos de la Infancia¹ de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991, cuyas ideas clave son el interés superior del niño o la niña, la no discriminación, la supervivencia, el desarrollo y la participación infantil

“Carta Europea de los Derechos del Niño”. Resolución A.-0172/92 (Diario Oficial de la Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992).

“Convenio sobre Protección de Menores y Cooperación en materia de adopciones internacionales”, hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993 y ratificado por España el 30 de Julio de 1995, donde se contempla la adopción como una de las formas de protección de la infancia y se garantiza que las adopciones se realicen teniendo en cuenta el interés del niño o la niña

“Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre Infancia” en mayo del 2002, cuyos acuerdos se plasman en el documento “Un mundo apropiado para los niños y niñas”. Se definen cuatro esferas de acción prioritarias (vida sana, educación de calidad, protección y lucha contra VIH-SIDA) y participan por primera vez 400 niños y niñas como delegados

A nivel estatal

- “Constitución Española” (1978), en especial su artículo 39, dedicado a la protección de la familia y la infancia.
- “Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor” (BOE nº 15 de 17 de enero de 1996), unifica las diversas modificaciones legales realizadas anteriormente en materia de infancia y adolescencia. En ella se conceptualiza la adopción y el acogimiento en sus tres vertientes (simple, permanente y preadoptivo) como medidas de protección a la infancia y de integración familiar. Así mismo en la Ley se señalan los principios rectores de la acción administrativa y se diferencian las situaciones de riesgo, en las que no se justifica la separación del menor o la menor de su núcleo familiar, de las de desamparo.
- “Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores” (B.O.E. de 13 de Enero de 2000) y el reglamento que la desarrolla aprobado por Real

¹La importancia de la Convención es su carácter obligatorio para los Estados que ratificaron el tratado, esta Ley internacional obliga a los países a cumplir y organizar la aplicación de sus preceptos en beneficio de la población infantil propia de su ámbito territorial, la omisión de los mandatos que contiene convierte a los Estados en responsables jurídicamente ante la comunidad internacional

Decreto 1774/2004. Se plantea reducir los delitos o faltas de las personas mayores de 14 y menores de 18 a través de medidas sancionadoras de carácter educativo que favorezcan la reinserción de las personas jóvenes infractoras

A nivel autonómico

- “*Ley 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor*”, que regula las competencias del Principado en materia de protección de menores que van desde la prevención hasta la tutela, el acogimiento o la adopción, pasando por el apoyo psicosocial a las familias
- La creación en 1999 del “*Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia*”. Órgano encargado de coordinar desarrollar y evaluar los programas de familia, infancia y adolescencia de los Servicios Sociales Especializados y los derivados de la Ley Autonómica de la protección del menor así como la planificación y gestión de las actuaciones en materia de adopción nacional e internacional
- “*Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales*”, en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los menores
- “*Decreto 10/2006, de 24 de enero, de creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias*”, cuyo objeto es tener una información de calidad que permita el diseño de políticas intersectoriales y la evaluación del impacto real de las mismas

OTRAS INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS DE REFERENCIA

- “*Red a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia*” constituida en 1996 que trabaja para extender el conocimiento de la Convención, promover sistemas de participación infantil y fomentar la implantación de planes integrados en los Municipios.
- “*Otras experiencias en Red*” como la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, Red de Municipios con Alcaldes defensores de los niños, el Proyecto Ciudad de los niños que también agrupa municipios. La Red de Ciudades Educadoras a la que nuestro municipio está adherido desde el año 2000 y la Red de Ciudades Saludables a la que Avilés se ha adherido en el año 2004.
- “*Plataforma de Organizaciones a favor de los derechos de la Infancia*” que engloba a diversas organizaciones que trabajan por la infancia.

MARCO CONCEPTUAL.

Este Plan Integral de Infancia y Adolescencia va dirigido al conjunto de personas menores de 18 años, de acuerdo con el artículo 12 de la Constitución Española y el 1 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

Este largo periodo del desarrollo constituye uno de los de mayor receptividad y dependencia, abarcando diferentes etapas evolutivas en las que las creencias, los razonamientos, los sentimientos, las formas de participación y expresión son cambiantes. Ello motiva que en

algunos apartados de este Plan se analicen separadamente dos períodos: el correspondiente a los menores de 12 años y el comprendido entre 12 y 18 años.

Por otra parte la realidad de la infancia y la adolescencia es plural, las circunstancias personales y sociales que rodean a cada persona menor son múltiples y diferentes. De tal modo que las medidas y actuaciones que se contemplan en el Plan tratan de ser una oportunidad para promover y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes que residen en nuestro municipio, además de una herramienta estratégica para reducir las desigualdades. Así, en el desarrollo de todas y cada una de las medidas será fundamental tener en cuenta la edad, el género, la diversidad cultural... y todos aquellos factores diferenciales para atender las diversas realidades individuales y colectivas

El desarrollo y crecimiento que las personas experimentamos en este periodo evolutivo no es independiente y ajeno al contexto social en el que vivimos. Durante el proceso que nos conduce a la vida adulta vivimos en espacios sociales diversos: la familia, la escuela, los amigos, los ídolos, la cultura, ... y en tiempos distintos: el tiempo de estudiar, jugar, hacer deporte, ver televisión, divertirse, relacionarse con otros, ... En estos espacios y tiempos vamos creciendo física, emocional y socialmente, vamos construyendo nuestra propia historia.

En esta línea el Plan pretende tener un carácter integrador y trabajar desde una perspectiva interdisciplinar y transversal. La *transversalidad*, entendida como una *forma de trabajar complementaria y coherente, efecto de múltiples acciones llevadas a cabo por agentes diversos en relación a unos objetivos comunes*, se convierte en un concepto clave cuando se trata de satisfacer las necesidades y expectativas de bienestar personal y social de un sector de la ciudadanía tan importante como la infancia y la adolescencia.

El presente Plan se sustenta en los siguientes **PRINCIPIOS BÁSICOS**:

1. El principio de **interés superior de niñas y niños**, por el que se ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan para su desarrollo y bienestar, pasando, salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social y procurando los servicios que garanticen su protección y cuidado.
2. El principio de **no discriminación**: todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna.
 - Promover la **igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores o de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
 - Mantener un enfoque de **género**, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y niños.
3. El principio de **participación** plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable. Tienen derecho asumir un papel activo y protagonista en su entorno, debiendo ofrecerles oportunidades de participación en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas.

4. El principio de **integralidad**, entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo interrelacionalmente el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

En la elaboración de este Plan Integral se han tenido en cuenta los siguientes **CRITERIOS**:

a. **Globalidad**, intentando coordinar las diferentes áreas de actuación, en el campo de la infancia y la adolescencia y contemplando el conjunto de necesidades de este sector de población.

b. **Análisis-Planificación-Evaluación**, examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos, medidas y contemplando la valoración de la idoneidad de las actuaciones que el Plan haya determinado.

c. **Racionalidad** con un doble objetivo:

- Rentabilizar los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos.
- Evitar las duplicidades y los solapamientos de los programas y actuaciones.

d. **Transversalidad**, método de trabajo que nos ha permitido en el proceso de elaboración del Plan, contrastar los puntos de vista y las experiencias de diferentes agentes y servicios presentes en el territorio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes. Así mismo se pretende que en el proceso de concreción operativa de este Plan se consolide esta metodología de trabajo en torno a este sector de la ciudadanía.

EL DESARROLLO INFANTIL Y ADOLESCENTE²

Para finalizar este apartado y con el objeto de ir aproximándonos al tema central de este estudio: niños, niñas y adolescentes , reseñaremos algunas consideraciones sobre su desarrollo psicosocial que pueden ser de utilidad para situarnos.

El desarrollo humano es un proceso de cambios físicos, intelectuales, emocionales y comportamentales que el individuo va experimentando a lo largo de su vida, siendo en los primeros años donde se concretan los cambios más determinantes. Estos cambios tienen lugar en interacción con el contexto social y ambiental.

De ahí que las referencias a Avilés no son sólo geográficas. Para adaptar los aspectos y elementos básicos a la infancia y adolescencia de este municipio, se han tenido en cuenta en este Plan todas aquéllas características que hacen de él un lugar único. Por ello, las especificidades de la sociedad y el entorno municipales han orientado en todo momento los objetivos y las acciones propuestas para conseguir elevar el nivel de bienestar actual de la población de Avilés menor de 18 años.

Previo al nacimiento se producen dos etapas decisivas y preventivas en términos integrales: la **concepción y la gestación**. En ambas etapas, un adecuado control, seguimiento y

² Documento desarrollado en Anexo I

participación de ambos progenitores favorecerá los niveles de salud futura. Suponen un periodo muy corto, pero decisivo.

De 0 a 3 años se produce un desarrollo físico y emocional acelerado. Se establecen los vínculos emocionales, se inicia el “apego”. El recién nacido está capacitado para el aprendizaje. Cubrir sus necesidades físicas y afectivas formarán las bases de su sentimiento de seguridad y de su futura capacidad afectiva. Poco a poco comenzará a desarrollar su autonomía personal y sus relaciones con el exterior, interiorizando normas que le ayudarán a estructurar su comportamiento social.

A partir de 3 años, el niño y la niña evolucionarán para adaptarse al mundo que le rodea. La expansión de su subjetividad y la exploración de la realidad externa son los rasgos más característicos de esta etapa. El control de sus impulsos y deseos será necesario para adaptarse a las normas familiares y sociales. Su percepción social comienza con admitir la existencia de los demás en relación con su propios deseos y necesidades. La imitación y el juego, con la aparición del juego compartido, son actividades en las que confluyen aspectos intelectuales y emocionales. Se establece la imitación como forma de identificación.

De 6 a 12 años aprenden con rapidez y piensan con lógica. Están deseosos de aprender y dominar nuevos conceptos. Interiorizan normas morales aunque los conceptos “bien” y “mal” aún son subjetivos. El fracaso escolar o el rechazo de los compañeros representan sus primeras frustraciones sociales importantes. La confianza en sí mismos y el apego familiar les ayudarán a sortear esos problemas.

El desarrollo físico favorece su mayor resistencia. Las oportunidades y estímulos mejorarán sus habilidades motoras concretas en una etapa en la que puede ejecutar, prácticamente, cualquier habilidad.

Necesitan participar activamente en el aprendizaje, la instrucción pasiva no es el medio más adecuado para el aprendizaje en esta edad; son cada vez más conscientes de las complejas personalidades, motivos y emociones que subyacen a la conducta de los demás. Al mismo tiempo, se hacen más capaces de ajustar su propia conducta para interactuar apropiadamente con otras personas. La capacidad de compararse con los demás contribuirá a una mayor autocrítica y a una menor autoestima. Sus relaciones con los compañeros, entre iguales, proporcionan oportunidades para el crecimiento social.

Los últimos años de este periodo de edad desarrollan la capacidad para pensar en soluciones alternativas a los conflictos sociales y para evaluar sus resultados potenciales. Comenzarán a tener un razonamiento moral menos autónomo, ajustándose a la moral convencional, considerando que las normas y leyes sociales son los valores primordiales.

El funcionamiento de la familia, y no tanto su estructura, es crucial para su bienestar. Será necesaria una situación estable en el hogar, sin excesiva conflictividad y con el apoyo suficiente. La cantidad y naturaleza de los conflictos que cada niña y niño experimente, el nivel alcanzado en cada una de sus competencias y el apoyo social que reciba marcarán la forma de enfrentarse a los problemas con los que se encuentren en la vida.

A partir de los 12 años se establece un período de transición entre la etapa anterior y la futura, entre la infancia y la madurez, **la adolescencia**. En esta etapa desarrolla la búsqueda de la propia identidad, persiguiendo la independencia de la familia y la aceptación en el grupo

de iguales. La persona adolescente ha de enfrentarse a los cambios corporales que se producen. La aceptación de su nuevo cuerpo va a influir también en las relaciones sociales y en el desarrollo del autoconcepto y de la autoestima; sin una valoración positiva de estos componentes personales, su desarrollo social no será plenamente saludable. La utilización del tiempo libre, el desarrollo sexual y afectivo y la interiorización de las normas son importantes en el desarrollo social.

Al principio de la adolescencia comienzan a surgir las inquietudes intelectuales y se adquiere una mayor capacidad para el trabajo, tanto físico como mental. Al final de este periodo los hábitos de trabajo se han hecho muy definidos, aumenta el interés por el futuro, por el papel que va a jugar en la vida.

La niña y el niño, al inicio de la adolescencia, no tienen conciencia clara de lo que está bien pero sí la necesidad de “quedarse bien” para ser aceptado por la sociedad. En esa evolución moral, relacionada directamente con el desarrollo social y familiar, posteriormente descubre normas y leyes que hay que obedecer, reconociendo como bueno lo que viene desde fuera. Ya en la última etapa ha interiorizado las normas. Si ahora se comporta bien es por ser coherente con sus propios pensamientos y no de cara a la sociedad. Podría situarse aquí el establecimiento de su propio sentido moral.

Un desarrollo adecuado de la personalidad del niño y la niña pasa por cubrir sus necesidades básicas: las biológicas, cognitivas emocionales y sociales. La sociedad en su conjunto juega un papel fundamental en este desarrollo, tanto como soporte para la familia, en la escuela..., como limitando y compensando la existencia de factores deficitarios, carencias básicas y problemas que pueden perjudicar su desarrollo. Este Plan, ha partido de esta premisa, intentando, con su modesta contribución, conseguir el acercamiento a un objetivo tan ambicioso.

METODOLOGÍA

La elaboración de este I Plan Integral de Infancia y Adolescencia del municipio de Avilés ha tenido diferentes etapas o fases, que han supuesto una participación no sólo numerosa sino también activa de políticos, técnicos municipales y de otras administraciones, representantes de Organizaciones no Gubernamentales, Entidades relacionadas con la Infancia, movimiento asociativo ..., imprimiéndole un carácter colectivo y transversal peculiar.

El punto de partida se inicia en el año 2003 por un acuerdo del Consejo Municipal de Bienestar Social que considera necesario analizar la situación de la infancia en el municipio.

Para ello se reúne y coordina prácticamente a todas las Entidades y Servicios públicos y/o privados que, de una u otra forma, intervienen en el campo de la infancia. Fue un proceso laborioso, pues se desconocía gran parte de lo que los diferentes Servicios o Entidades hacían.

Esta primera fase, de un año de duración aproximadamente, finaliza con la elaboración de un documento en el que consta los datos de cada Entidad, así como las actividades que realizan en el campo de la infancia y adolescencia.

Los servicios y Entidades que participaron, bien desde el inicio o con incorporación posterior, han sido:

Asociación Abierto Asturias
Asociación ADIN
Cáritas Interparroquial de Avilés
Centro Asesor de la Mujer
Centro de Salud de la Magdalena
Centro Territorial de Servicios Sociales Área III
Comisiones Obreras (CC.OO.)
Consejo Municipal de Juventud
Consejo Municipal de la Mujer
Cruz Roja Asamblea Comarcal Avilés
Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de Avilés
Fundación Cruz de los Ángeles
Fundación Deportiva Municipal
Grupos Políticos Municipales
Oficina de Gestión Urbanística
Oficina Información Juvenil
Policía Local
Salud Mental Infantil
Servicio Municipal de Educación
Servicio Municipal de Medio Ambiente
Servicio Municipal de Parques y Jardines
Servicio Municipal de Participación Ciudadana
Servicio Pediatría Hospital San Agustín
Servicios Sociales

En este marco surge el compromiso de mantener la coordinación lograda entorno a una tarea más ambiciosa, de carácter más estructurado: la realización del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.

Durante esta segunda fase, se consensúa un esquema director y como primer paso se elabora un documento teórico que describe la realidad socio-sanitaria de la infancia y adolescencia en el municipio, profundizando en los contextos más favorables y en los más problemáticos, intentando una aproximación más operativa.

Dado el elevado número de Entidades y Servicios participantes, para hacer más operativa la elaboración de este Plan se subdivide el grupo, tomando como referencia el factor edad y constituyéndose un subgrupo que trabaja la etapa de 0 a 11 años y otro la de 12 a 17 años.

En un momento posterior nos reorganizamos en función de las áreas de análisis y debate establecidas

- Familia y Protección
- Salud y Consumo
- Ocio, Cultura y Deporte
- Educación
- Urbanismo y Medio Ambiente
- Participación

Cada grupo elabora un borrador con los contenidos de su área, que es debatido por el grupo general, elaborándose un documento final con las aportaciones más relevantes.

La metodología utilizada ha sido altamente participativa y ha consistido principalmente en :

- ✓ Realización de numerosas reuniones de los participantes durante todo el proceso de elaboración del Plan, mediante convocatoria con remisión de orden del día de las Actas correspondientes.
- ✓ Análisis e identificación de las necesidades y problemas sociales de los niños/as y adolescentes, con el fin de proponer actuaciones que permitan dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de la Infancia y Adolescencia.
- ✓ Establecimiento de objetivos generales y específicos, así como medidas concretas para cada una de las áreas de actuación.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El reconocimiento de los derechos a favor de la infancia y la adolescencia, tras la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, ha permitido que la situación de este sector de población haya mejorado notablemente en los últimos años.

España no se ha quedado al margen de esa mejoría. A ello ha contribuido la creación de programas y políticas sociales, desde la Administración Central, Autonómica y Local, destinados a mejorar las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia y las de su entorno. Esto nos permite hablar hoy de niños y niñas cada vez más valorados en su familia, que aceptan la pluralidad y los cambios familiares que se vienen produciendo, que gozan de buena salud y educación formal, así como de una mayor protección social. Sin embargo, están amenazados por nuevos riesgos de exclusión social.

A nivel local, la atención a niños, niñas y adolescentes ha ido cobrando cada vez mayor relevancia en los programas de distintas áreas municipales (Educación, Juventud, Servicios Sociales...), y en las acciones desarrolladas por las diversas entidades sociales.

La sociedad avilesina no es ajena a las profundas transformaciones sociales de los últimos años. La incorporación de la mujer al mercado laboral, nuevas formas de convivencia, la igualdad entre sexos, la incorporación de personas procedentes de otros países y culturas, exigen a Administraciones y entidades la continua adecuación de sus políticas y programas.

El diagnóstico que presentamos a continuación nos permitirá tener una perspectiva de la situación actual del municipio en relación con la infancia y la adolescencia y será la base sobre la que fijemos objetivos y actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas avilesinos. Pero, como cualquier diagnóstico, ha de ser dinámico, cambiante, en función de la aparición de nuevas situaciones y de los efectos de distintas actuaciones.

Se realizará una aproximación a los datos generales para luego analizar aquellas áreas que tienen una relación más estrecha con los niños, niñas y adolescentes avilesinos.

LOCALIZACIÓN

Avilés es un municipio situado en la costa central asturiana, pequeño en extensión (apenas 26,8 Km) cuenta con una población de 84.247 habitantes que lo convierte en el tercer municipio asturiano en cuanto a número de habitantes, por detrás de Oviedo y Gijón y en el primero en cuanto a densidad poblacional (3128,92 habitantes/Km).

Avilés es cabecera de una comarca cuya población total alcanza los 134.500 habitantes, constituyendo junto con Oviedo y Gijón la zona más poblada y mejor dotada en cuanto a servicios del Principado de Asturias.

PERFIL HISTÓRICO Y DEMOGRÁFICO DE AVILÉS

Ciudad milenaria, datando sus primeros registros del año 905. El casco histórico avilesino refleja el apogeo de la villa entre los siglos XIV y XVIII. La instalación de la Real Compañía Asturiana, a mediados del siglo XIX, marcó el inicio de la industrialización en nuestra Comarca.

El siglo XX se inicia con profundas transformaciones sociales y de la ciudad en sí. Las primeras décadas nos muestran un Avilés tranquilo, con gran desarrollo del arte y la cultura, cabecera de una comarca agrícola y ganadera. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, Avilés se convierte en una ciudad siderúrgica industrial, pasando de tener en el año 1950 una población de 21.340 habitantes, a 82.433 en el año 1970. La población crecía de manera incontenible, procedente de otros lugares de España. Este crecimiento hace que se produzca un “boom” demográfico que situó a Avilés en los años 70 y principios de los 80 como la ciudad más joven de España, y en la que se siente y se vive más en relación con la industria que con la ciudad misma.

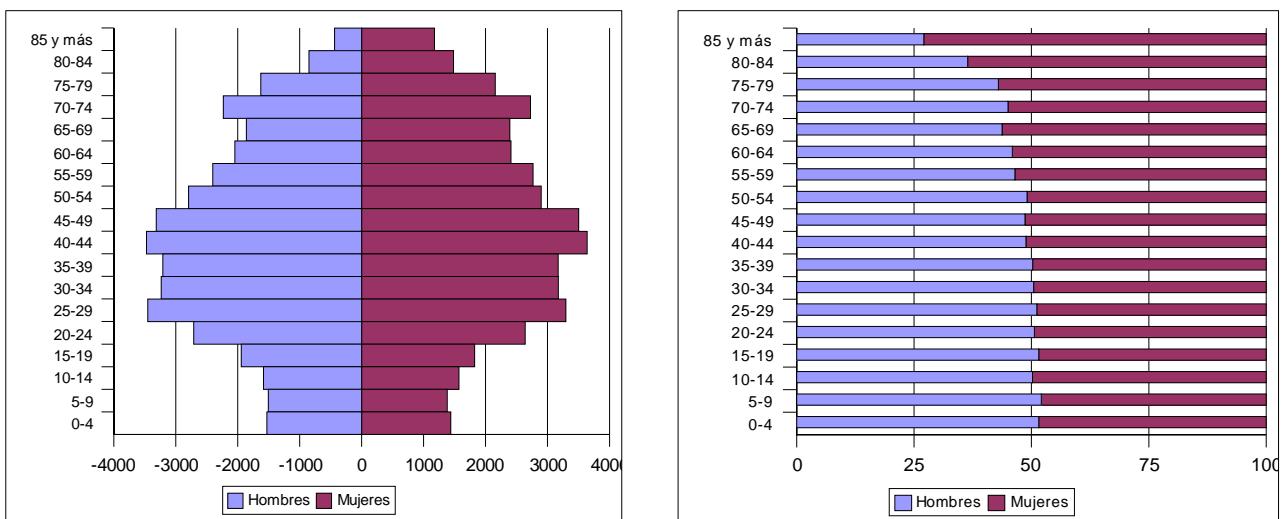
A finales de los años 80 y principios de los 90, tiene lugar una reconversión industrial, que ya se venía gestando desde 1974 con la crisis de la siderurgia; invirtiéndose los movimientos demográficos con un descenso paulatino de la población que se consolida en los últimos años.

Aquellos niños y niñas del boom demográfico son ahora los matrimonios jóvenes que buscan un hogar. Aquellos poblados donde se establecieron sus predecesores se han convertido en este medio siglo en barrios urbanizados y comunicados, con pisos sencillos, pero con una red importante de equipamientos sociales, sanitarios y deportivos.

Con el inicio del nuevo siglo, Avilés pretende ser una ciudad acogedora, integradora, educadora, prestadora de servicios para todas y todos; una ciudad moderna, con nuevas infraestructuras y atractivos para el turismo. La creación de un enorme y moderno Parque Empresarial, la mejora de comunicaciones, la recuperación de la Ría con la próxima ubicación en la margen derecha del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, han generado nuevas ilusiones a los avilesinos y avilesinas, a las que no son ajena las personas jóvenes.

La administración local, las entidades, los avilesinos y avilesinas, seguimos trabajando para que los más jóvenes disfruten de una ciudad adaptada a ellos, que haga aún más fácil la convivencia, la sociabilidad, la interrelación entre personas de diferentes formas de ser y pensar, en un espacio único, plural, con múltiples colores y acentos, llamado Avilés.

GRÁFICO 4: Población de Avilés. Edades y sexo.



Fuente: Realización a partir de datos del padrón 2005. INE

En cuanto a la estructura demográfica, según datos de población correspondientes al Padrón de 2005, Avilés cuenta con 84.247 habitantes, de los cuales 43.841 son mujeres (el 52,04%) y 40.406 (el 47,96%) son varones.

La estructura por edades refleja el proceso de envejecimiento que está viviendo Asturias, y al que Avilés no es ajeno. En el año 2005 las personas mayores de 64 años representaban el 19,4% del total de habitantes del municipio. Destacar que el 58,3% de la población mayor de 65 años son mujeres, aumentando este porcentaje al 72,92% para las personas mayores de 85 años.

El número de nacimientos en el municipio está recuperando cifras de 1996; en ese año fueron 603, mientras que en 2004 se produjeron 609. En ese mismo período la población total ha pasado de 85.696 habitantes a 83.899. Sin embargo la tasa bruta de natalidad³ en Avilés, el 7,26 %; aún siendo superior a la del conjunto de Asturias, sigue estando muy alejada de la del conjunto de España, el 10,65. Asturias es la Comunidad Autónoma con la tasa de natalidad más baja de todo el Estado.

En lo que a los hogares y condiciones de vida se refiere, en Avilés, en el año 2.003 estaban registrados un total de 31.434 hogares familiares con una media de 2-3 miembros. De éstos, 8.081 tenían en su composición menores de 18 años.

En cuanto a sus características destacar que los hogares con condiciones de precariedad, representan el 7,4 % de los hogares asturianos, siendo su media de miembros 3,6. Dentro de ese porcentaje, aquellos que están en situación más extrema de exclusión conforman un 2,7 %, que presentan un perfil caracterizado fundamentalmente por no poseer estudios primarios y carecer de empleo remunerado.

Por otra parte, en el año 2.002 había en Avilés un número aproximado de 600 hogares cuya persona principal era una mujer. Es evidente que las condiciones específicas de

³Tasa bruta de natalidad: número de nacidos vivos anuales por cada mil habitantes

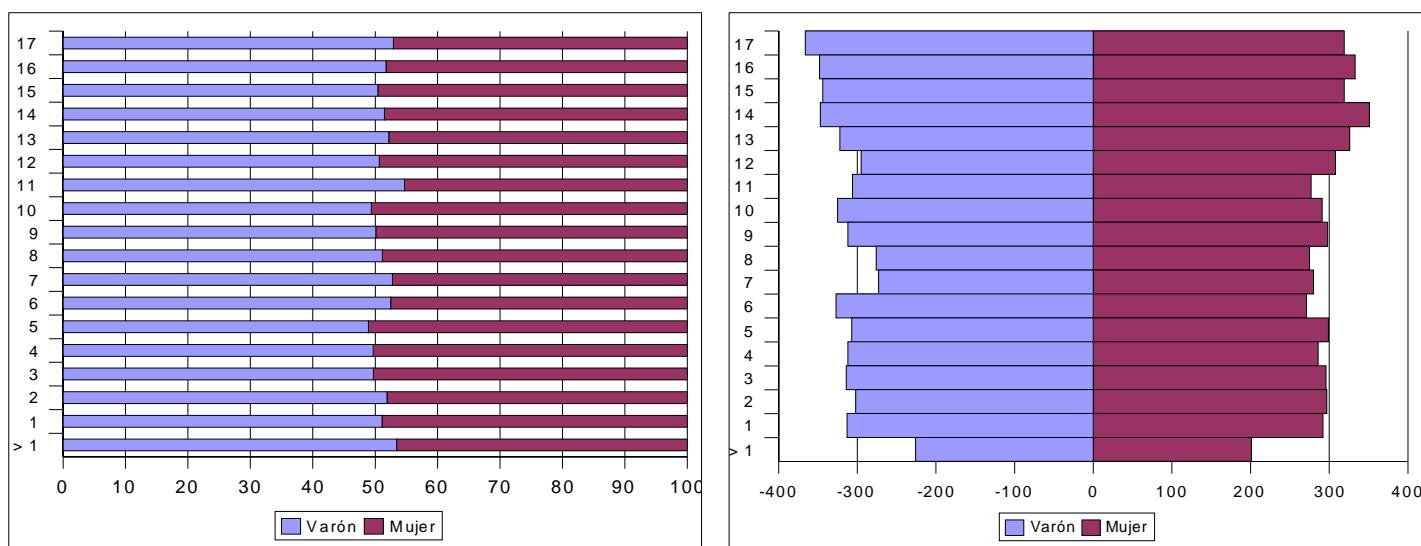
vulnerabilidad relacionadas con la precariedad o con la estructura familiar, van a requerir actuaciones facilitadoras de apoyos múltiples que atenúen las dificultades⁴.

POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Según los datos del padrón municipal del año 2005, Avilés tiene 10.934 menores de 18 años (5.615 varones y 5.319 mujeres), lo que representa el 13,04% de la población avilesina, siendo éste uno de los sectores de población de mayor interés y preocupación de nuestra ciudadanía, como se refleja en el libro editado por el Ayuntamiento de Avilés, “*Materiales para la participación ciudadana. Los diagnósticos comunitarios*”.

El número de ciudadanos menores de 16 años por cada 100 adultos que trabajan (16-64 años), índice de dependencia infantil es del 15,60 %, inferior al del conjunto de Asturias, que es de 16,70 %, y alejado del conjunto del estado 23,19 %.

GRAFICO 5: Población menor de 18 años de Avilés
Edad y género



Fuente: datos municipales de padrón de diciembre de 2005

Los tramos inferiores de la pirámide poseen menos población que los tramos correspondientes a las edades de 16 y 17 años, así las nuevas incorporaciones del exterior serán un elemento significativo para el crecimiento poblacional y la fijación de la población es clave para el desarrollo estratégico de nuestra ciudad. Ello requiere la generación de actividad económica que permita compensar la pérdida poblacional de los últimos años, y evite la marcha de las generaciones más jóvenes y mejor preparadas.

En relación al influjo de la inmigración en la estructura demográfica de Avilés cabe decir que frente a la fluctuación que ha seguido la población española empadronada en nuestro municipio, la población de nacionalidad extranjera ha seguido un

⁴ Fuente: *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias (Censo 1991, editado: 2003)*

crecimiento sostenido, contribuyendo a frenar el retroceso poblacional. Aún así, la incidencia de la población extranjera es mucho menor que la observada en el conjunto del país, aunque mantiene una tendencia al alza en los últimos años, de tal manera que en lo que va de década el número de personas extranjeras se ha quintuplicado en nuestro municipio.

Las colectividades más numerosas son: Rumanía (11,17%), Portugal (10,50%) y Brasil (10,29%). Próximas se encuentran Colombia y República Dominicana (cercañas al 10%) y más alejada se sitúa China, si bien este grupo ya representa más del 5% de la población total extranjera registrada en la comunidad avilesina. Se trata en todos los casos de una población mayoritariamente joven, en edad laboral, predominando los tramos comprendidos entre los 19 y 29 años y entre los 30 y 39 años. Los menores de 16 años suponen un 10,7 % del total de población extranjera.

El hecho de que la estructura por edades refleje un mayor rejuvenecimiento de la población inmigrante respecto al conjunto de la población es un factor que requeriría un análisis más en profundidad de cara a abordar su incidencia en la reposición poblacional. Como dato de interés cabe señalar que el número de nacimientos de madre extranjera supuso el 15% en el contexto nacional y el 6,8% en Asturias según los últimos datos publicado por el INE, correspondientes al año 2005.

FAMILIA Y PROTECCIÓN

La familia es el espacio donde las necesidades de los niños y niñas pueden ser satisfechas en su mayor parte, uno de los ámbitos donde se desarrolla la personalidad infantil y se produce la preparación para la vida adulta. Es, en definitiva, la unidad social básica de nuestra convivencia.

Las transformaciones experimentadas con el descenso de la natalidad, el aplazamiento de la llegada del 1^{er} hijo, el aumento de las familias monoparentales (monomarentales en su mayor parte), la incorporación de la mujer al mundo laboral, el establecimiento de familias formadas por parejas homosexuales ... sacuden el ámbito más íntimo: las relaciones entre los progenitores y para con los hijos, que están experimentando así mismo importantes modificaciones.

Los menores son un colectivo especialmente sensible a las situaciones de vida y convivencia en las que se ven inmersos y los indicadores de bienestar o de desprotección no dejan de ser un reflejo del grado de desarrollo real de una sociedad. Las situaciones de riesgo y desamparo en menores atentan contra el derecho de todo niño a ser atendido en condiciones dignas.

El sistema de protección tiene como función intervenir cuando se valora que el niño o la niña pueda llegar a sufrir un daño grave que comprometa su bienestar, salud y seguridad básicas (Arruabarrena 2001). El primer objetivo de este sistema debe ser restaurar la capacidad de protección de la familia, ya que la mejor forma de proteger a los niños y niñas es apoyar a sus padres para que adquieran o vuelvan a asumir sus funciones de protección. Lograr que el menor sea cuidado adecuadamente en una familia, preferentemente la suya propia, y, si esto no es posible, en la familia extensa, planteándose sólo una familia alternativa de acogida o adopción cuando lo anterior fuese inviable, ha de ser el objeto central de las intervenciones de protección.

Sin embargo, en la medida que en la base de la desprotección están carencias básicas (socioculturales, vivienda, formación, empleo, salud, aislamiento social), la responsabilidad de la protección debe recaer, más que sobre los padres y madres, sobre la Administración. Esta no debe reducir su papel en este ámbito a las funciones de control y vigilancia, sino que debe responsabilizarse de proveer las medidas y recursos más apropiados para construir junto con la familia el ambiente más adecuado para el desarrollo de los y las menores.

EL AMBITO DE LA PROTECCION EN AVILES

En primer lugar señalar que a nivel general entendemos por intervenciones o acciones protectoras todas aquellas realizadas desde cualquier instancia (salud, educación, entidades, ciudadanía, Servicios Sociales,...) cuyo objetivo sea el bienestar y la seguridad de los niños y niñas y sus familias.

Dicho esto, señalar que las actuaciones en el ámbito de la protección en Avilés se enmarcan en las políticas de protección del Principado de Asturias. La ley de Principado de Asturias 1/2003 de Servicios Sociales define las actuaciones de

protección de menores y familia como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, sistema que se organiza en 2 niveles de atención:

- Servicios Sociales Generales, de dependencia municipal
- Servicios Sociales Especializados, de dependencia autonómica.

Desde los Servicios Sociales Generales, dependientes del Ayuntamiento de Avilés, en el campo de la infancia y adolescencia se trabaja principalmente con la unidad de convivencia familiar en tareas de prevención e intervención psicosocial, priorizando el mantenimiento de los menores en su entorno habitual.

Para ello se cuenta con los siguientes recursos, coordinados por la Dirección y los Programas del Centro Municipal de Servicios Sociales de Distrito Aviles - Illas:

- Cuatro Centros de Servicios Sociales, distribuidos territorialmente en el municipio e integrados por equipos multidisciplinares (Trabajadores/as Sociales, Educadoras Familiares, Orientador/a Sociolaboral y Auxiliar Administrativo).

En estos Centros se han atendido durante el año 2005 un total de 541 familias que tenían menores a su cargo, representando éstos un total de 876.

La atención a estas familias se centró fundamentalmente en la provisión de recursos económicos, apoyos sociales y educativos dirigidos a fortalecer el medio familiar.

- Un Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) compuesto por dos Psicólogos, una Trabajadora Social, dos Educadoras Familiares y una Auxiliar Administrativo. El mismo desarrolla una dinámica de trabajo interdisciplinar e integral, cuyas actuaciones se concretan en la prestación de servicios profesionales socioeducativos, psicológicos y rehabilitadores orientados a mejorar e incrementar la autonomía, las competencias sociales y las relaciones de convivencia de las familias para garantizar la permanencia del menor en su medio familiar y social. Este equipo atiende a las familias del municipio con hijos e hijas menores derivadas desde los diversos centros de Servicios Sociales de Zona por estar en situación de riesgo y/o desprotección, desamparo o maltrato

Durante el año 2005 solo el 17% (92 familias con 155 menores a cargo) de las familias atendidas en los Centros de Servicios Sociales de Zona fueron derivadas al EITAF. En cuanto al perfil de estas familias, más del 40% son familias monoparentales, y en cuanto a la edad de los menores, el 60% tienen entre 12 y 18 años. Por sexos el 42,39% son niñas y el 57,61% niños.

Como podemos observar en el siguiente cuadro, los motivos más frecuentes de intervención los conforman los problemas comportamentales del menor (26,32%) y las dificultades familiares para ejercer el rol parental (27,82%):

MOTIVO DE INTERVENCIÓN	TOTAL	%
Maltrato físico o sospecha	4	3,01
Negligencia o sospecha de negligencia por parte de cuidadores	16	12,03
Maltrato psicológico o sospecha (por ejemplo violencia doméstica)	4	3,01
Abuso sexual o sospecha	1	0,75
Comportamiento inadecuado en el menor, agresividad, absentismo	35	26,32
Dificultades familiares para ejercer la función de cuidado y/o control de los menores	37	27,82
Relaciones conflictivas entre progenitores que repercuten en el menor	17	12,78
Muerte de un progenitor o figura familiar de referencia	1	0,75
Menores alojados en centros que requieren un trabajo familiar previo al retorno	6	4,51
Acogimiento familiar conflictivo	8	6,02
Dudas sobre el lugar idóneo de estancia del menor	3	2,26
Otros	1	0,75
TOTAL	133⁵	100 %

Fuente: Memoria EITAF 2005.

El grueso de la intervención desde el EITAF está constituido por alguna de las cuatro modalidades que van conformando complementariamente todo el proceso: desde la valoración hasta la intervención psicológica individual y familiar, el apoyo a la estructura familiar y el seguimiento.

En Avilés se dispone un **Centro de Día** dependiente de la Comunidad Autónoma y gestionado por la Fundación Cruz de los Ángeles, donde se trabaja con menores derivados, en su mayoría, por los Servicios Sociales municipales y cuyas actuaciones tienen un carácter complementario con las medidas de intervención social de los Servicios Sociales. Durante el 2005 han participado en las actividades del Centro un total de 62 menores.

Así mismo el municipio cuenta con otros recursos de atención a niños, niñas y adolescentes, gestionados por entidades sociales del territorio (Cáritas, Cruz Roja, Abierto Asturias...) suponiendo éstos una importante contribución al desarrollo personal y social de los niños y niñas de Avilés.

Cuando se valora una situación como de negligencia o maltrato, donde se considera que está comprometida la seguridad del niño o la niña, se pone en conocimiento de los Servicios Especializados dependientes de la Comunidad Autónoma, en concreto del Equipo territorial de Área de Avilés y del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia (IAASIFA)

La Comunidad Autónoma abrió en el 2005 un total de 49 Expedientes de medidas de protección relativas a menores de Avilés (el 12% de los expedientes de la Comunidad Autónoma).

⁵ Puede haber más de un motivo de intervención.

Respecto a los datos de medidas de protección durante el año 2005 podemos destacar:

Acogimiento familiar: es una medida de protección por la que se otorga la guarda de un menor a una persona o familia, siempre que no sea posible la permanencia de éste con sus padres biológicos. En el 2005 un total de 95 menores tenían esta medida, todos ellos en familia extensa, principalmente con abuelos/as.

Acogida en Centros: es un recurso utilizado cuando es necesario separar al menor de su medio familiar; recurso de última elección cuando se han agotado otro tipo de medidas. Durante el 2005, tenían esta medida 24 menores.

Si contemplamos los menores de Avilés con alguna de las medidas de protección citadas, se evidencia que éstos suponen un reducido porcentaje, siendo inferior al 20% del total de menores con los que trabajan los Servicios Sociales y no llegando al 2% de la población total del municipio menor de 18 años.

Medidas judiciales: son medidas dirigidas a menores infractores, y consisten principalmente en actividades de reparación y trabajos a favor de la comunidad. Para ello la Comunidad Autónoma tiene conveniado con la entidad TRAMA el cumplimiento de medidas en medio abierto de los menores infractores de Asturias. Durante el 2005 ha habido 32 menores de Avilés con medidas judiciales.

A modo de conclusiones en éste ámbito señalar que el I Plan de Integral Infancia del municipio de Avilés debe ir en la línea de ayudar a garantizar no solo el derecho que todo niño tiene a recibir los cuidados y atenciones necesarias sino también a aportar elementos que sirvan para optimizar el desarrollo personal y social de todos los niños y niñas del municipio y sus familias. Para ello ha de contar con propuestas dirigidas a:

- ✓ Prevenir, atenuar y evitar la aparición de situaciones de desprotección a la vez que promover oportunidades para mejorar las potencialidades de la persona y del grupo familiar.
- ✓ Ayudar a las familias a mantener su estatus de principales responsables en la crianza y socialización de los niños y arbitrar medidas para que puedan acceder a recursos socio-económicos (formativos, laborales ...), técnicos, culturales, etc. que sirvan de freno a situaciones de crisis, exclusión y/o marginalidad.
- ✓ Mostrar particular sensibilidad hacia aquellos grupos que por su situación social puedan ser más susceptibles de estar en riesgo: menores inmigrantes y menores de colectivos desfavorecidos.
- ✓ Abordar transversalmente la emergencia de nuevas conductas de riesgo en los adolescentes.

LA EDUCACIÓN Y LA INFANCIA

La profunda transformación que la familia ha experimentado en nuestra sociedad con aspectos como la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado fuera del ámbito doméstico, la reducción del número de miembros y los nuevos modelos económicos, han hecho disminuir la intensidad educativa del hogar, centrada mayoritariamente en la mujer, delegando parte de esta función en la escuela.

En este contexto Escuela- Familia, la única manera de consolidar una verdadera educación es que caminen juntas. Padres, madres y maestros/as tienen la responsabilidad de crear una nueva relación, que permita conciliar la vida familiar, laboral y social de los/as adultos/as, en la que se motive a los niños/as durante su aprendizaje y desarrollo.

Es evidente que la familia es la que representa el centro de modelado de conductas y la primera fuente de valores para los niños/as. Y además, los padres y madres, por derecho natural, son los primeros educadores y quienes tienen esta responsabilidad en mayor grado. La experiencia nos confirma que cuanto más involucrada se encuentra en la educación de sus hijos/as, más seguro será que los niños tengan éxito en la escuela y en su vida. Pero la escuela, los maestros y maestras son también una referencia permanente no sólo como transmisores de conocimientos e información sino también de modelos de conducta y valores.

Es importante ofrecer modelos que potencien la justicia, el respeto a la diferencia, la generosidad, la igualdad de oportunidades... En esta tarea la coordinación entre familia y personas involucradas en la difícil misión de educar a los/as niños/as y jóvenes de hoy es imprescindible. No debemos de olvidar que toda la sociedad y cada una de sus instituciones son., lo quieran o no, responsables de las consecuencias educativas de sus acciones.

LA EDUCACIÓN EN AVILÉS

Desde el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés se intenta garantizar y cubrir las necesidades básicas en educación para, una vez atendidas éstas, tratar de responder a otro tipo de necesidades, también demandadas por la infancia y sus familias. Desde los servicios municipales se procura pues ofrecer una oferta educativa pública, amplia, variada y accesible a todas las familias de Avilés que vaya más allá de las aulas, respondiendo a necesidades que han ido surgiendo con los cambios sociales acontecidos, como es el caso de la incorporación creciente de la mujer al mundo laboral.

En lo que se refiere a los datos de escolarización, éstos están en correlación con los datos que nos ofrece la pirámide poblacional del municipio. En este sentido podemos observar un descenso progresivo en el alumnado a partir del curso 2001/2002, aunque en los cursos 2004/2005 y 2005/2006 se da un ligero repunte.

Cuadro: evolución escolarización red pública-red concertada

NIVEL	REGIMEN	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06
Infantil-Primaria	Publico	3.617	3.521	3.577	3.496	3.489	3.536
	Concertado	2.405	2.198	2.287	1.863	1.800	1.778
	Total	6.022	5.719	5.864	5.359	5.289	5.314
Eso	Publico	2.152	1.960	1.869	1.746	1.730	1.722
	Concertado	1.782	1.732	1.640	1.572	1.514	1.492
	Total	3.934	3.692	3.509	3.318	3.244	3.214
Total	Publico	5.769	5.481	5.446	5.242	5.219	5.258
	Concertado	4.187	3.930	3.927	3.435	3.314	3.270
TOTAL ALUMNOS/AS		9.956	9.411	9.373	8.677	8.533	8.528

Fuente: Servicio de Educación Ayuntamiento de Avilés

Si nos referimos al número de alumnos por nivel educativo en relación a la titularidad de los Centros observamos que ésta es mayoritariamente privada en el ciclo de 0 a 3, pública en el resto de los ciclos, alcanzando la privada-concertada los porcentajes más altos en E.S.O y Educación Primaria. Por el contrario, la titularidad de los centros es totalmente pública tanto en educación especial como en garantía social.

NIVEL EDUCATIVO-CURSO 2004/2005	TIPO DE CENTRO			TOTAL
	PÚBLICA	PRIVADA	CONCERTADA	
Educación especial	50			50
Infantil 1º ciclo (0-3 años)	103	279		382
Infantil 2º ciclo	1195	539	136	1870
Primaria	2341		1642	3983
E.S.O.	1722		1492	3214
Bachillerato	1023	420		1443
Ciclos formativos grado medio	498	83		581
Ciclos formativos grado superior	766	311		1077
Garantía social	37			37
TOTAL	7735	1632	3270	12637

Fuente: Diagnóstico de Salud municipal. Datos elaborados a partir de Memoria 2004-2005 Sección de Planificación y Centros. Ayuntamiento de Avilés

En lo que se refiere a recursos educativos, Avilés cuenta con una amplia red de Centros Escolares públicos y privados:

- ✓ 4 Centros y/o Escuelas de Primer ciclo de Infantil: 2 de entidad pública y 2 privada.
- ✓ 22 Colegios: 14 públicos y 8 privados.
- ✓ 6 Institutos de Educación Secundaria Obligatoria
- ✓ Una Escuela Oficial de Idiomas
- ✓ Un Colegio de Educación Especial
- ✓ Centro de Profesores y Recursos (CPR)
- ✓

Así mismo la ciudad cuenta con una amplia trayectoria de participación de Asociaciones de Padres y Madres en los Centros educativos.

A nivel de educación no reglada, el Ayuntamiento de Avilés diseña y elabora un amplio número de Programas y actividades que se ofertan a los diferentes Centros Educativos del municipio, tanto en horarios lectivos como no lectivos, lo que implica la apertura de centros fuera del horario escolar. Podemos destacar:

Programa de Actividades Complementarias. Se ofrecen dentro del horario escolar y están relacionadas con la educación en valores o el conocimiento del medio que nos rodea: visitas para conocer el casco histórico, el teatro Palacio Valdés, el parque de bomberos... Celebraciones del día de la Paz, de los Derechos Humanos de la Mujer Trabajadora...

Durante el pasado curso 2005/2006 han participado un número aproximado de 1.700 escolares en estas actividades.

Programa de Apertura de Centros a la Comunidad: se ofertan una serie de actividades culturales y deportivas dentro de las siguientes áreas formativas: Educación en valores, Patrimonio artístico y cultural, Tecnologías de la información y la comunicación, Artes plásticas y artísticas, Lenguas extranjeras, Actividades deportivas, Atención al alumnado con necesidades especiales.

Durante curso **2005/2006** se han realizado un total de 27 actividades (15 culturales y 12 deportivas), en 17 Centros Escolares del municipio: 14 Colegios, 2 IES y el Centro de Educación Especial . El número total de niños y niñas participantes ha sido de 1.788.

En el “Cole” abrimos a las 7: Como parte de las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, se oferta el servicio de desayuno y atención de escolares desde las 7,30 de la mañana.

Durante el curso 2004/2005 ha sido utilizado por unos 300 alumnos, y se ha prestado con regularidad en 10 Centros.

Escuela Primer Ciclo de Educación Infantil: espacio para apoyar a las familias en la crianza de sus hijos/as. Además de los programas educativo y Familiar ofrece el servicio de desayuno, comida y merienda.

Durante el curso 2004/2005 han asistido un total de 42 alumnos/as, de los cuales 8 son de 0-1 años, 15 de 1-2 años y 19 de 2-3 años.

Como **Recursos Formativos**, el Ayuntamiento cuenta con Escuelas Taller, y lleva a cabo Cursos FIP y de Garantía Social.

En este sentido, el curso 2005/2006 ha habido 3 escuelas Taller: Recuperación del Archivo de ENSIDESA, Mantenimiento y mejora de instalaciones y Técnicas promocionales. Los Cursos FIP han sido de: fontanería, montador y mezclador de video, cortador-patronista y carnicería y los de Garantía social: carnicería y pescadería.

Proyecto “Compartiendo Culturas”: Iniciativa que tiene como finalidad favorecer la incorporación sociocultural de las personas inmigrantes vinculada a nuestro municipio, fomentando el respeto a la diferencia y haciéndoles visibles de una forma positiva. Contiene diversas actuaciones dirigidas al ámbito educativo, asociativo y al conjunto de la población.

En el ámbito educativo durante el curso 2005/2006 se realizaron diversos talleres, en los que participaron un total de 2.150 alumnos/as. Se utilizaron como hilos conductores las **Rutas Viajeras**, que de manera transversal nos acercan a la diversidad.

Proyecto Avilés Ciudad Educadora: Avilés está adherida, desde el año 2000, la “**Carta de Ciudades Educadoras**”, siendo partícipes del grupo de trabajo denominado: “Participación y Transversalidad en la educación desde la Administración Local”.

Problemáticas más relevantes:

Las bases del sistema público de educación son la gratuidad y la obligatoriedad, como lo recoge la Constitución Española en su artículo 27.4, comprendiendo la etapa vital de 6 a 16 años. Al constituirse en un derecho social básico que han de tener todas las personas comprendidas en esa edad, debemos desde distintos ámbitos garantizar el cumplimiento de ese derecho, por lo que las distintas problemáticas que inciden en él, deben ser analizadas y resueltas cara a evitar los perjuicios derivados de una escolarización incompleta.

Los diferentes estamentos que de un modo más directo se relacionan con el medio educativo señalan como más importantes las siguientes:

- ✓ El absentismo escolar
- ✓ El fracaso escolar
- ✓ El abandono escolar

También se subraya la emergencia de un nuevo problema, el bullying o acoso escolar, desarrollado fundamentalmente en ese ámbito y que por sus características (frecuencia progresivamente más alta, virulencia, contexto de desarrollo, ...), debe ser también abordado desde una perspectiva integral, evitando caer en un análisis minimalista y sensacionalista que solo nos llevará al desconcierto.

El absentismo escolar: Se define absentismo escolar como “aquella circunstancia que rodea al alumno, que dentro de los límites de la educación obligatoria, se caracteriza por acumular más del 25% de faltas de asistencia (sin justificar) en los días lectivos de un mes”.

El origen del problema es multifactorial, observándose cuestiones que van desde la escasa valoración de la formación por parte de la familia hasta la influencia del entorno, compañeros, amigos, pasando por el insuficiente seguimiento, apoyo y coordinación entre los profesionales de los Centros educativos y otras Administraciones para tratar de compensar las dificultades del alumnado y su diferente punto de partida.

Según los datos recabados de los Centros Escolares por el Servicio municipal de Educación correspondientes al 2º trimestre del curso 2005/2006, la tasa de absentismo en Educación primaria supone un 4,1% en los Centros públicos y un 0,2 en los Concertados (mayoritariamente de alumnado de etnia gitana) y el de Educación Secundaria supone un 2,25%.

Aunque la tasa de absentismo en Secundaria no reviste índices de gravedad, sí es más preocupante el existente en Educación Primaria, que debería reducirse totalmente, por lo que se debe abordar el absentismo con rigor y detenimiento, partiendo de una perspectiva amplia, que no se circunscriba solamente a la detección del fenómeno, mejorando el registro de éste, sino a combatir sus causas y neutralizar sus efectos, dada la trascendencia de los mismos.

El fracaso escolar: Se define como la imposibilidad de alcanzar los objetivos mínimos necesarios para superar un curso o nivel escolar. Generalmente se “fabrica” entre 1º y 4º, se detecta entre 4º y 6º, y se considera grave a partir de 6º.

Este problema es un hecho en el que influyen de forma más o menos determinante un conjunto de factores individuales, familiares, institucionales y sociales ligados entre sí y del que no se disponen datos.

El abandono escolar: suele empezar a producirse en el paso de la Educación Primaria a Secundaria. Sus causas pueden estar relacionadas con aspectos como : desagrado hacia la escuela, expulsiones reiteradas, escasa valoración de la formación por parte de las familias, bajo nivel económico, bajas expectativas y escasa implicación del profesorado.

El acoso escolar: Dan Olweus (1983) define este fenómeno como “conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques”. En estas situaciones la víctima no se siente con capacidad para defenderse.

Es necesario perfeccionar los mecanismos de detección de este fenómeno que permitan revelar mas certeramente su dimensión real e investigar sobre las características del mismo. Todo ello nos permitirá entonces reconocerlo más fácilmente, actuar con más eficacia y lo que es más importante, diseñar estrategias educativas de prevención del mismo.

Aunque está garantizado el acceso de todas las niñas y niños a una plaza escolar existen algunos problemas serios en relación con una pequeña parte del alumnado en la que el absentismo escolar es muy alto. En relación con esto hemos de seguir avanzando en la búsqueda de fórmulas para mejorar esta situación.

Así mismo existen un conjunto de medidas, que van más allá de la escolarización obligatoria, y que facilitan el acceso generalizado de las niñas y los niños a una oferta educativa más amplia que la meramente obligatoria. Pero todavía es necesario mejorar algunas situaciones de dificultad para la conciliación de la vida familiar y laboral o social:

- El servicio de Educación en colaboración con el CPR de Avilés organiza actuaciones dirigidas al profesorado y en algunos casos a la comunidad educativa en su conjunto a fin de favorecer el conocimiento y la comprensión de las diferentes realidades del Municipio.
- En relación con las familias, es de gran importancia el papel que está jugando la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil con su programa de familia, el cual debe seguir potenciándose y diversificándose territorialmente para dar cobertura las diferentes zonas del municipio.
- El Plan Municipal para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar requiere una revisión en profundidad con la implicación de las partes afectadas, que permita introducir medidas específicas de apoyo para, compensando las desigualdades, lograr que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades.
- La promoción de medidas de conciliación de la vida laboral, social y familiar resulta ineludible. En este sentido, si en los últimos años se han dado pasos muy importantes, quedan aún por resolver situaciones particulares más complicadas, así como los tiempos de no escolarización.

LA SALUD EN LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL

Partimos del concepto de salud como un fenómeno pluridimensional en el que influyen cuestiones físicas, psicológicas y sociales de manera interdependiente. Los estilos de vida y el entorno físico y social tienen un papel preponderante en el desarrollo del potencial de salud y bienestar de las personas.

En España, la atención a la salud infantil y juvenil ha experimentado un avance evidente en los últimos años del siglo XX. Los datos de Avilés reflejan esta realidad: en 1979 se contaba con el Hospital San Agustín, el Hospital de Caridad y el Ambulatorio de Llano Ponte. Hoy la ciudad dispone de una importante red sanitaria:

- ✓ 4 Centros de Salud y uno en construcción, además de 3 Consultorios Periféricos.
- ✓ El Hospital San Agustín recientemente ampliado y reforzado (con 430 camas y 1.300 profesionales). Hospital de referencia para el Área Sanitaria III
- ✓ El Hospital Avilés, especializado en programas como atención geriátrica, recuperación funcional, detección precoz del cáncer de mama...
- ✓ Una red de atención a la Salud mental, con 2 Centros de Adultos, uno Infantil, un Centro de rehabilitación (Hospital de Día y Comunidad Terapéutica); un Equipo de Tratamiento Comunitario destinado a pacientes mayores de 18 años con trastorno mental severo, y la Unidad de Psiquiatría en el Hospital San Agustín.

Dentro de la **red sanitaria**, la atención a los menores ha ido cobrando cada vez mayor relevancia, así, todos los Centros de Salud y Consultorios Periféricos disponen de consultas pediátricas y de enfermería pediátrica que atienden a la población entre 0 y 14 años. En dichos Centros se han ido implantando Programas destinados a mejorar el estado de salud de la población infantil: vacunaciones, revisión del niño sano, revisiones de salud en Centros educativos, programas de salud buco-dental y agudeza visual etc.

Existe una Unidad de Atención Temprana atiende a todos los niños del área entre los 0-4 años que precisen de un diagnóstico temprano y/o programas de estimulación precoz.

El Hospital San Agustín cuenta para este sector de población con: la planta de hospitalización; consultas externas de Pediatría general (en ambos servicios cada niño tiene siempre su pediatra de referencia); Unidades de Alergia, Endocrinología y Gastroenterología, específicas para la infancia; Unidad de día pediátrica, donde pueden permanecer los niños durante menos de 24 horas para su observación, realización de pruebas especiales o tratamientos de unas horas. Además, su reciente ampliación ha permitido la instalación de una Unidad pionera en Asturias destinada a mujeres lactantes que dispone de 17 habitaciones individuales

Asimismo, existe un Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil, que atiende a los menores de 0 a 14 años, y dos Centros de Salud Mental de Adultos, que atienden a la población a partir de esta edad.

El flujo demográfico de la población menor se refleja en las consultas pediátricas de los Centros de Salud; así vemos que en lo que se refiere al número de consultas en los centros de salud para los menores de 15 años, si bien se observa un crecimiento considerable del año 1996 al 2001, vemos que a partir de este año y hasta el 2004 el número de consultas desciende, excepto en el Centro de Salud que atiende una de las zonas de mayor crecimiento de la ciudad.

CUADRO: Consultas de los centros de salud del Municipio de Avilés

CENTROS	1996	2001	2004
Ambulatorio/ Quirinal	10.266	11.852	11.436
Sabugo	11.497	13.555	15.658
La Magdalena y la Carriona	17.803	20.207	18.850
Villalegre y Llaranes	15.236	15.297	13.420
TOTALES	54.802	60.911	59.364

En los cuadros siguientes podemos observar el nivel de cobertura⁶ de los Programas relacionados con la salud de la infancia y la adolescencia avilesinas, incluidos en la cartera de servicios de atención primaria:

PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL NIÑO. COBERTURAS 2004. AVILÉS.			
PROGRAMA	POBLACIÓN DIANA	INCLUIDOS EN PROGRAMA	COBERTURA
Vacunaciones	9.203	7.413	80
Niño sano:0-23 meses	1.182	1.439	122
Niño sano:2-5 años	2.340	2.396	102
Niño sano:6-14 años	5.686	4.625	81
Información sanitaria en la escuela	29(1)	5	17
Prevención de la caries infantil	5.686	-	

(1) Se refiere a número de colegios. Fuente: Datos facilitados por Gerencia de Atención Primaria. Área Sanitaria III

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA MUJER. COBERTURAS 2004. AVILÉS			
PROGRAMA	POBLACIÓN DIANA	INCLUIDOS EN PROGRAMA	COBERTURA
Captación de Embarazo	578	610	106
Seguimiento de Embarazo	434	467	108
Preparación al Parto	578	-	
Visita Domiciliaria Postparto	578	-	
Anticoncepción	20.310	3.771	19
Vacunación de Rubeola	11.625	527	5

Fuente: Datos facilitados por Gerencia de Atención Primaria. Área Sanitaria III

En relación a la Salud Mental Infanto-Juvenil (0-14 años), destacan los siguientes datos correspondientes al año 2004:

Entre los menores de 14 años, consultan más los niños que las niñas: de un total de 364 menores atendidos durante el año 2004, un 58,5% son varones (213) y un 41,50% (151) son mujeres.

⁶ La cobertura es un indicador que expresa el número de sujetos incluidos en un programa de atención en relación a la totalidad de sujetos susceptibles de serlo (población diana). Los indicadores que sobrepasan el 100% pueden deberse a problemas de estimación de la población diana (prevalencias).

Sin embargo, para el período comprendido entre 15 y los 19 años, se invierte la tendencia. Este grupo supone un 3,75% del total de personas usuarias de los Centros de salud mental de adultos en el año 2004, y el 43,14% (44) son varones, y el 56,86% (58) son mujeres.

En cuanto al perfil diagnóstico de los menores de 18 años que consultan en Salud Mental destaca lo siguiente:

- ✓ Los problemas de adaptación y conducta constituyen más de la cuarta parte del total consultado. Aumentan los problemas de la dinámica familiar según aumenta la edad .
- ✓ Se incrementan también los diagnósticos no psiquiátricos.
- ✓ Aumentan los trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia), sobre todo a partir de la adolescencia.
- ✓ Es muy baja la demanda de problemas relacionados con el alcohol y las toxicomanías.

En cuanto al perfil de las familias de los menores, realizando un análisis comparativo entre la población atendida en 1996 y la que se atendió en el 2005, pueden observarse las siguientes características:

- Aumentan las consultas de hijos de padres separados.
- Se incrementan ligeramente los hijos que tras la separación conviven con el padre.
- La mayoría de los padres varones están en activo a nivel laboral.
- Aumentan progresivamente las madres que trabajan también fuera del hogar.

Por otra parte, es necesario destacar que a **nivel municipal**, en el año 2003 se crea la Concejalía de Salud con el objeto de fomentar actuaciones relacionadas con la prevención y promoción de la salud, dirigidas a la población en general. En ella se enmarca el Plan Municipal sobre Drogas, cuyas actuaciones van dirigidas fundamentalmente a la prevención del consumo en adolescentes y jóvenes, además de la labor directa de información, orientación y asesoramiento.

Desde el **Plan municipal sobre drogas** se coordinan los programas de “Educación de calle con menores en riesgo”, que en el año 2005 se ha llevado a cabo en: Poblado de Pescadores, Llaranes y El Pozón; el Programa “Zona clave” y “Campaña de percepción de riesgos”.

Asimismo, en colaboración con los Centros escolares del municipio, se llevan a cabo los programas que figuran en el siguiente cuadro:

CUADRO :Programa de prevención de drogas en centros escolares

PROGRAMAS	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS Y/O PADRES	
	2004/05	2005/06	2004/05
La aventura de la vida (Primaria)	2	4	59
Ordago (ESO)	5	4	697
Concurso de cartel contra las Drogas		7	381
Preparando un futuro libre de drogas ⁷		11	55

Fuente: Memorias de Servicios Sociales Municipales

⁷Preparando un futuro libre de drogas: programa formativo para padres de niños de 9 a 12 años que pretende reducir el riesgo de abuso de drogas. La captación se hizo a través de los Colegios de Educación Primaria

Avilés, desde la primavera del 2005, forma parte de la Red española de “Ciudades Saludables” y actualmente se está elaborando un diagnóstico de salud del municipio que servirá para la elaboración del Plan Municipal de Salud.

En relación con la importancia de la educación sexual en la población juvenil, el Ayuntamiento ha puesto en marcha recientemente un Centro de Atención a la Sexualidad (CASA), dependiente de la Concejalía de Juventud, y en colaboración con la Asociación Asturiana para la Educación Sexual. Tiene carácter gratuito, y además de la atención personalizada de cualquier tipo de problemática relativa a la sexualidad, se imparten cursos de educación sexual a toda la comunidad educativa (alumnado, profesores, familias) que lo demanden y al tejido asociativo juvenil. Se coordinan con los ámbitos sanitario y social que trabajan en el municipio.

En cuanto al nivel de salud de esta franja de población, numerosos informes (Cruz Roja, Fundación SIS: Análisis prospectivo Delphi, Instituto Universitario de la Infancia) hablan de la aceptable salud que tienen los niños, niñas y adolescentes españoles, y perfilan nuevos riesgos en la salud: enfermedades relacionadas con la sobreingesta y el sedentarismo (obesidad, hipercolesterolemia...), trastornos alimentarios y del comportamiento así como aumento en la prevalencia del consumo de drogas en la adolescencia y su uso combinado, dificultades para ejercer las funciones parentales...

Merece la pena señalar los siguientes aspectos que suscitan especial atención y que debieran ser objeto de reflexión y actuación desde las distintas administraciones:

Alimentación inadecuada, evidenciada en el incremento paulatino del número de casos con trastornos de sobreingesta alimenticia. El aumento de los niveles de sobrepeso desde hace más de una década se puede relacionar con la cada vez mayor tendencia a recurrir a la comida rápida, el abuso en la utilización de refrescos, precocinados y productos industriales, el hiperconsumo de chucherías en los niños. Son estos estilos de vida cada vez más arraigados en las familias, cuyos efectos nocivos sobre la salud son notorios. La consulta de Endocrinología Pediátrica del Hospital San Agustín de 14 casos a estudio por hipercolesterolemia en el año 2001 ha pasado a 25 casos en el año 2003.

Esta tendencia consumista se evidencia en la creciente utilización, con frecuencia indiscriminada, de fármacos entre la población general, y explica la cada vez mayor recurrencia a la **medicalización** del malestar y patologización de la vida cotidiana como respuesta ante las crisis accidentales o evolutivas del acontecer humano; cuestión a la que no son ajenos la industria farmacéutica y el sistema sanitario y de la que no se escapan los niños, niñas y jóvenes.

Relacionado con una inadecuada alimentación, ocupa un lugar destacado entre los y las adolescentes, **la anorexia y la bulimia**, patologías propias de la sociedad de la abundancia y del culto al cuerpo.

El asedio comercial sobre las familias se produce incluso antes del nacimiento de sus hijos/as: la entrega de canastillas y obsequios de la industria infantil se realiza a través de las mismas instancias sanitarias de la atención materno infantil.

Según un informe de la UCE el gasto de las familias en el primer año de vida de sus hijos/as puede suponer 6000 euros, de los cuales sólo 1400 corresponden a alimentación y pañales. Se podrían ahorrar entre 400-600 euros si aumentasen los índices de madres que amamantan a sus hijos/as con el ahorro de leches artificiales, y con lo que la lactancia materna tiene de saludable para el desarrollo de los niños y niñas; la mayoría de los 6000 euros se gastan en mobiliario, accesorios de transporte, menaje, juguetes, ropa y complementos.

El sedentarismo, asociado en estas edades a un alto consumo televisivo y a un creciente abuso de las videoconsolas y videojuegos, tiene una enorme relación con la creciente obesidad en niños, niñas y adolescentes. La consulta de Endocrinología Pediátrica del Hospital San Agustín pasó de estudiar 56 casos de niños con obesidad en 2001 a 73 casos en el 2003. Por sexos, el estudio elaborado en el 2001 por Ordás y Terrados sobre los niveles de actividad en jóvenes estudiantes de la ESO entre 12 y 15 años, nos muestran que un 60,2% de las chicas son inactivas frente a un 34,9% de los chicos.

El 31,3% de los niños y niñas españoles, según datos del Observatorio de la Infancia del 2003, tiene TV en su habitación y en los hogares monoparentales se eleva al 36%, con el agravante de que la publicidad que reciben a través de la TV potencia el consumo de productos azucarados e industriales para el desayuno, los refrescos y los aperitivos. La programación, según dicho informe, es cada vez de menor contenido infantil, aunque actualmente hay un intento de regular ésta.

La existencia de **embarazos en adolescentes** en esta sociedad de la información nos tiene que llevar a reflexionar acerca de la escasa educación sexual que reciben los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su desarrollo evolutivo. Como dato significativo destacar que según el Ministerio de Sanidad y Consumo, en Asturias un 12,32% del total de interrupciones voluntarias del embarazo fue realizado a menores de 19 años.

En lo que se refiere a las relaciones sexuales, según datos del “Estudio sobre el comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud Asturiana” publicado en 2003 y realizado por la Dirección General de Salud Pública y la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, podemos observar que:

- ✓ El 80% de los y las jóvenes asturianas mantienen relaciones sexuales y casi el 30% sin protección.
- ✓ Un 80% mantiene su primera relación sexual entre los 15 y los 18 años no esperando que fuera a ocurrir en un 62,7% de los casos.
- ✓ El riesgo de la “marcha atrás” es conocido pero, aún así, en la primera relación sexual, más de un 15% utilizó éste o ninguno como método anticonceptivo.
- ✓ En el sexo oral o anal, el 61,1% de las chicas y el 47,0% de los chicos no usan nunca el preservativo. Cabe señalar que los chicos suelen llevar consigo en mayor grado que las chicas este método anticonceptivo cuando saben que pueden llegar a tener una relación.
- ✓ El método anticonceptivo más usado entre quienes mantienen relaciones sexuales de modo frecuente es el preservativo (58%), la píldora (20%) y un 16% utiliza siempre o casi siempre la marcha atrás.

- ✓ Más de la mitad de las personas encuestadas (59,3%) consideran que la información que tiene de la sexualidad es suficiente. Es de destacar que el 32% que opina que no tiene suficiente información coincide con la franja de edad en que se inician las relaciones sexuales para la mayoría.

Por otra parte, parece utilizarse cada vez con más frecuencia la anticoncepción de emergencia. De hecho, según un estudio publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre “La interrupción voluntaria del embarazo y métodos anticonceptivos en jóvenes”, en el año 2006 el aumento de las ventas de anticonceptivos de emergencia aumentó de 160.200 unidades en 2001 a más de medio millón en 2005. En Asturias, en relación a éste método el registro de julio a diciembre de 2005 señala que un 28% de las usuarias son menores de 20 años.

Más concretamente, en el Área sanitaria III durante los meses de julio a octubre de 2005 se ha dispensado “la píldora del día después” a 15 mujeres menores de 16 años, y a 44 mujeres entre los 16 y 19 años.

Contacto de las personas jóvenes con las drogas a edades cada vez más tempranas, siendo el tabaco la sustancia que primero se comienza a consumir, seguida del alcohol, cannabis y tranquilizantes. Los 14 es la edad media de inicio en el consumo de alcohol con el agravante de que la percepción de riesgo asociada es baja, especialmente entre los jóvenes. En esta línea ya la encuesta escolar del Plan sobre drogas entre jóvenes asturianos del año 2003 nos hablaba de una alta percepción del riesgo ante el consumo de sustancias como la cocaína en contraposición con las drogas legales, en las que la percepción del riesgo es más baja. Estos datos coinciden con los obtenidos de la encuesta realizada por la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Avilés en el 2005, a alumnos de la ESO, sobre la percepción del riesgo sobre drogas legales e ilegales:

- La percepción del riesgo en el consumo de tabaco y alcohol entre adolescentes disminuye según aumenta su edad; es decir la percepción del riesgo es más elevada a los 12 años que a los 15.
- En lo que se refiere a las drogas ilegales, la mayor percepción de riesgo es para la heroína, seguida de la cocaína, y la menor para los tranquilizantes y el hachís.
- Los escolares creen tener un alto nivel de información sobre las drogas, sus efectos y problemas asociados, recibiendo la información principalmente de los medios de comunicación (62,9%), los padres (51,0%) y los Centros Educativos (39,6%).

El policonsumo es el patrón más habitual entre los y las jóvenes asturianos; la combinación más frecuente es el alcohol y el cannabis; a ambas drogas los jóvenes les atribuyen baja peligrosidad, especialmente a esta última.

Finalmente se recogen algunas consideraciones reflejadas en el trabajo llevado a cabo en Avilés sobre “Adolescentes y Atención Primaria”, en el que participaron grupos focales de adolescentes:

- ✓ Los adolescentes consultados no ven el tabaco como un problema de salud, porque se considera una droga blanda que no afecta a otras personas.

- ✓ El consumo de alcohol es visto de forma diferente por chicos y chicas, y lo consideran un problema social por su implicación en los problemas de tráfico.
- ✓ Los adolescentes ven las drogas ilegales como su principal problema de salud.
- ✓ Los trastornos de alimentación no son vividos con preocupación por los adolescentes, aunque reconocen su gravedad.
- ✓ Los adolescentes consultan en primer lugar sus problemas de salud a sus amigos y luego a la familia; no utilizan habitualmente los Servicios de Atención Primaria porque desconocen su actividad preventiva y asistencial, además, para ellos, los profesionales de salud que les atienden deberían ser diferentes a los que atienden a sus padres, garantizando su intimidad y disponiendo para ello del tiempo necesario.

OCIO, CULTURA Y DEPORTE

El tiempo libre es un tiempo para hacer lo que nos gusta, para lo lúdico, lo creativo, es el espacio temporal donde habitualmente nos encontramos con otras personas con las que compartimos amistad, información, cultura, ocio, diversión, deportes, ... Es un tiempo propio para el descubrimiento de las múltiples y diversas formas de expresión humana: la música, los grafittis, la pintura, los comics, los tatuajes, los malabares... tiempo para vivir en grupo, para asociarse. Es, por tanto, un tiempo óptimo para interiorizar y poner en práctica valores como el diálogo, la tolerancia, la flexibilidad, la libertad, la generosidad y la responsabilidad.

Que los niños, niñas y adolescentes disfruten del tiempo libre en función de sus intereses propios y respetando los intereses de la sociedad en la que viven es algo reconocido como un factor de especial relevancia para su proceso formativo, su bienestar, para estimular su participación social; en definitiva para su desarrollo personal y social.

El tiempo disponible fuera de las exigencias y de las obligaciones constituye una de las principales riquezas que hay que mantener y desarrollar. Cada persona va a organizar y disfrutar de su tiempo libre en concordancia con como tiene organizados y estructurados sus otros tiempos vitales. Por ello es fundamental que desde las diversas administraciones públicas y entidades culturales, deportivas y de ocio presentes en nuestro municipio tratemos de reducir los factores de desigualdad, ofreciendo a los niños, niñas y jóvenes avilesinos la oportunidad de utilizar su tiempo libre de un modo activo, creativo, participativo y enriquecedor.

Desde el Ayuntamiento de Avilés, los distintos servicios municipales (Educación, Juventud, Deporte, Cultura,...) realizan programas y actuaciones (certamen de cortos, verano activo, campamento urbano, Abierto Avilés, campaña de verano de la Fundación Deportiva Municipal,...) con un alto grado de participación. Sin embargo, se echa en falta un planteamiento local integrador de todos los agentes que de una u otra forma actúan con este sector de población.

Los recursos culturales, deportivos y de ocio que a lo largo del año programan actividades dirigidas a las personas más jóvenes en Avilés, se describen en el cuadro siguiente:

RECURSOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE OCIO EN AVILES

Fundación Municipal de Cultura

- Conservatorio Municipal de Música
- Escuela de Cerámica
- Casa de Cultura
- Centros socio-culturales de Barrios
- Centro Municipal de Arte y Exposiciones
- Teatro Palacio Valdés
- Bibliotecas
- Fundación de Música Moderna
- Escuela de Artes y Oficios
- Entidades culturales

Fundación Municipal de Deportes

- Complejo deportivo Avilés
- Centros deportivos de La Magdalena, La Toba, Los Canapés y Miranda
- Polideportivos de Jardín de Cantos y La Luz
- Pista rodada de ciclismo de San Cristóbal
- Boleras en Llaranes y Bustiello.
- Pistas de Skate en La Carriona y Versalles
- Escuelas deportivas de Base
- Centros de tecnificación
- Entidades deportivas

Oficina de Información Juvenil

Oficina de Turismo

La Noria

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO DIRIGIDAS A LOS MENORES DE AVILES

- Estudios de Música en 16 especialidades.
- Curso para la iniciación, perfeccionamiento y especialización en alfarería y cerámica.
- Teatro infantil y Jovenescena.
- Cuentacuentos.
- Animación a la lectura.
- Visitas escolares programadas a la Escuela de Cerámica, el CMAE, la Noria y la Biblioteca.
- Visitas guiadas para conocer la ciudad.
- Leyendas en el casco histórico.
- Actividades en la playa.
- AUPAS (Talleres y cursos en materias diversas)
- Apertura de Centros Educativos
- Pequeños Espacios
- Programa Abierto Avilés
- Actividades deportivas y culturales de las Fundaciones Municipales de Deportes y Cultura.
- Campamentos de verano.
- Actividades, escuelas y eventos de entidades deportivas del municipio
- Jornadas del Comic “Villa de Avilés”
- Certamen de Cortos
- Ofertas lúdicas, deportivas o culturales realizadas por entidades sociales
- Ofertas lúdicas realizadas desde empresas privadas de ocio y tiempo libre.

Fuente: Servicios Municipales

La Fundación Deportiva Municipal y la Fundación de Cultura son los órganos de gestión de las actividades deportivas y culturales promovidas por el Ayuntamiento.

Los servicios de cultura y las instalaciones deportivas en nuestra ciudad han ido experimentando un importante crecimiento a lo largo de los años. En 1979, la ciudad contaba con solo una biblioteca y las instalaciones deportivas de La Toba, pertenecientes a ENSIDES, además de equipamientos deportivos y culturales de

titularidad privada. Hoy nuestra ciudad cuenta con una red bibliotecaria compuesta por 5 centros, en 3 de los cuales existe Biblioteca Infantil.

Entre las actividades de las bibliotecas infantiles, además de la consulta y préstamo de libros, existe un acceso a la red de Bibliotecas de Asturias a través de Internet. También se cuenta con animación a la lectura para niños entre 6 y 11 años en 4 de los 5 centros bibliotecarios y cuentacuentos dirigidos a los niñas y niñas entre 4 y 9 años.

El fomento del gusto por el teatro entre niños, niñas y adolescentes es otro de los objetivos de actividades como el teatro infantil y jovenescena.

La Escuela de Cerámica con 70 alumnos entre 6 y 15 años por cada curso escolar, o el Conservatorio Municipal de Música con 233 alumnos en el curso 2005-06 son recursos con una amplia trayectoria en nuestra ciudad, entre cuya población destinataria se encuentran prioritariamente los y las menores avilesinos.

En relación a **la actividad deportiva** es sabido de todos que repercute no solo sobre el desarrollo físico, sino también sobre el bienestar psíquico y el desarrollo social de los menores. Es evidente que la práctica de los deportes, sobre todo en equipo, fomenta la capacidad de superación y de esfuerzo, la autoconfianza y la tolerancia a la adversidad.

A nivel deportivo en Avilés uno de los objetivos prioritarios del gobierno local es impulsar el deporte base en la ciudad a través de una oferta amplia y diversa dirigida a los alumnos y alumnas en edad escolar obligatoria en sus propios centros educativos. Por otra parte está la oferta de la Fundación Deportiva Municipal dirigida a los menores y complementada con los proyectos de las más de 50 entidades deportivas del municipio que se desarrollan en las instalaciones deportivas públicas en horario extra-escolar.

En total se estima que unos 5.000 jóvenes de Avilés realizan actividades en unas 18 modalidades deportivas a lo largo del año.

Entre la oferta de la Fundación Deportiva Municipal para la época vacacional están los campamentos de verano y los “campus deportivos”, marcos excelentes para el ejercicio de la convivencia social

Este análisis de las actividades deportivas y culturales de nuestro municipio quedaría incompleto si no introdujéramos una visión crítica de lo existente con la única intención de mejorarlo; en este sentido señalar algunos déficits:

- Reconociendo la importancia de la estructuración de las actividades, es también fundamental dejar espacios y tiempos en las mismas para la improvisación y la expresión libre y creativa de los niños, niñas y adolescentes que participan.
- La ausencia de educadores o dinamizadores de calle que participen e impulsen actividades de ocio y tiempo libre sanas y creativas en los distintos espacios de encuentro de los y las jóvenes.

- Faltan medidas positivas que faciliten la incorporación de los y las menores con dificultades de diversa índole a las actividades ofertadas para el disfrute del tiempo libre.
- Escasa coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento que con frecuencia, ofertan actividades similares en los mismos tiempos y dirigidas al mismo sector de población, desaprovechando de este modo los recursos públicos.
- Desequilibrio en la oferta a los barrios de recursos culturales y deportivos para personas menores de 18 años.
- Pocos espacios que permitan la libertad de juego de los niños, niñas y adolescentes en las calles y plazoletas de nuestra ciudad.
- Fomento de la competitividad en el deporte base, cuestión bastante contraproducente para el desarrollo en valores.

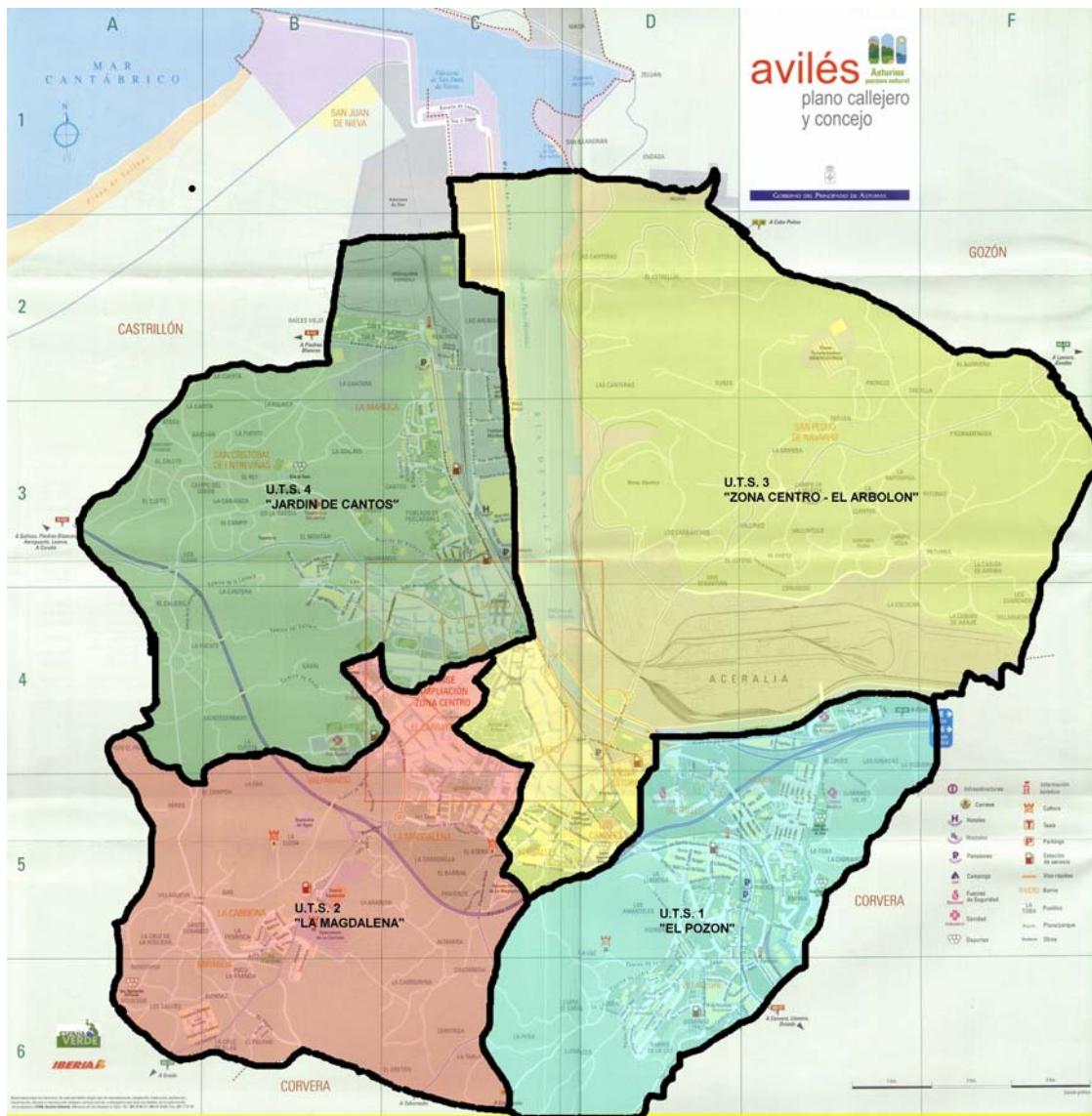
La presencia de un plan que englobe y coordine las actuaciones que se vienen realizando y contemple otras que puedan dar respuesta a los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes avilesinos y a sus familias es una tarea ineludible.

Su elaboración y puesta en marcha supondrá, sin duda, mejoras en la oferta lúdica, cultural y deportiva dirigida a la infancia y adolescencia avilesina.

URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

La ciudad es uno de los escenarios donde los niños, niñas y adolescentes desarrollan parte de sus actividades y el ámbito donde van conquistando su autonomía; sus características pueden condicionar su forma de vida. Sentir la ciudad como algo propio requiere conocerla y saber utilizar sus recursos.

En el mapa de la Ciudad podemos observar la división territorial que, a todo los efectos, tiene actualmente el municipio:



Geográficamente, la **Zona 1** se encuentra separada del considerado Centro de Avilés, lo que ofrece una percepción generalizada de alejamiento de la ciudad.. En esta zona se mezclan construcciones de nueva creación con pisos antiguos con problemas de accesibilidad.

La **Zona 2** se caracteriza por comprender zona urbana y zona rural, con un desarrollo urbanístico importante a raíz de la década de los 50, pasando su mayor parte de zona rural a zona urbana.

En esta zona los barrios del Polígono de La Magdalena y El Carbayedo son los que están más próximos al centro de la ciudad y los más poblados. En el Polígono de La Magdalena y en La Carriona existe un número importante de viviendas de promoción pública.

El territorio que abarca la **Zona 3** se caracteriza por una barrera natural, la Ría de Avilés, que separa totalmente alguno de los barrios del resto de la ciudad, conformando de manera muy importante las características de ésta zona. Urbanísticamente existe una gran diferencia entre la margen derecha e izquierda de la Ría; concretamente en la margen derecha, se encuentra Valliniello, con una población muy dispersa y con gran número de viviendas unifamiliares.

La **Zona 4**, con el 32,33% de la población menor de 18 años, se caracteriza por aglutinar barrios con un desarrollo urbanístico y poblacional muy diverso. Las intervenciones de edificación más importantes se encuentran en los barrios de Jardín de Cantos y La Maruca, que surgieron a partir de la instalación en Avilés de Cristalería Española, y la creación del poblado de pescadores llamado El Nodo. Este barrio es hoy en día zona de nueva expansión de la ciudad, con amplias zonas que se están edificando, y con presencia de viviendas de promoción pública.

Contrasta por su configuración el barrio de San Cristóbal, de una marcada influencia rural, con casas dispersas y viviendas unifamiliares.

El Quirinal es la parte más nueva y más integrada en la trama urbana. Surge hacia los años 70 por ampliación de la ciudad, respondiendo a nuevas necesidades y una mejora de la calidad de vida, cuestión que se nota en el trazado de sus calles y en sus edificaciones.

En la Zona 4 se concentran importantes equipamientos y recursos para toda la población avilesina y de la Comarca: Hospital San Agustín, Delegación de Hacienda, Servicio Público de Empleo, Guardería de Cantos, Casa del Mar, Complejo Deportivo Avilés...

En Avilés, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, recientemente aprobada, define y orienta el crecimiento de nuestra ciudad, al menos en los próximos 15 años, y permitirá la mejora de las condiciones del hábitat urbano, la integración del atractivo rural con el crecimiento industrial, la puesta en valor de nuestro casco histórico y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos avilesinos.

En la misma se prevé la creación de 16.000 nuevas viviendas, de las que 3.800 tendrán algún tipo de protección, facilitando así el acceso a las mismas de diferentes colectivos: jóvenes, familias con menos recursos... Contempla 762.000 metros cuadrados para polígonos industriales y 165.000 para nuevos parques urbanos y zonas verdes. También están previstas actuaciones en materia de infraestructuras, nuevos equipamientos públicos y protección del patrimonio cultural.

Si analizamos desde la revisión del Plan General los principales ámbitos de desarrollo de las diferentes actividades infantiles y su zonificación urbanística podemos observar:

La escuela:

Avilés cuenta con una quincena de colegios públicos Enseñanza Primaria y seis Centros Públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. La zonificación recogida en el Plan para ellos es la de “equipamientos públicos”

Existen, además nueve centros privados concertados, todos ellos con educación infantil, hasta hace poco, fuera de la esfera pública. De estos centros privados, ocho cuentan, además, con educación primaria y tres, con secundaria. Estos se zonifican como “equipamientos privados”.

La oferta y distribución de los referidos centros educativos configuran una red o mapa escolar cercano a las poblaciones a las que sirven ya se encuentran localizados a distancias razonables de las correspondientes áreas residenciales.

Las parcelas escolares suelen estar dotadas de instalaciones deportivas y de áreas de juegos complementarias.

Las áreas de juego y recreo para los niños:

En la década de los años ochenta, se fue completando y configurando la actual estructura municipal de parques públicos. Todos los parques públicos de cierta entidad cuentan con áreas delimitadas para el juego y recreo de los niños. Los juegos infantiles, de complejidad variable, en función de las edades a la que están destinados, suelen instalarse sobre areneros o áreas pavimentadas con baldosas de caucho. De esta manera se protege a los niños de impactos ante posibles caídas. La zonificación en la que se incluyen es en la de “zonas verdes”.

Concretamente, Avilés cuenta con 12 parques distribuidos por las diferentes zonas del municipio, que suman un total de 273.110 metros cuadrados. Además existen numerosas plazas arboladas y ajardinadas, 5 de las cuales incluyen áreas infantiles.

PARQUES DEL MUNICIPIO DE AVILÉS	m²
Bustiello	7150
Carbayedo	8290
Carriona	13.480
Ferrera	84.614
La Luz	23.979
Llarnes La Campa 19.216 / Parque infantil 7.878	27.094
Magdalena	41.233
Meanas	11.568
Muelle	14.143
Pozón	17.873
Quirinal	10.568
Reconquista	13.118
TOTAL	273.110

Fuente: Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés

La superficie total de zonas verdes del municipio (parques, plazas, isletas, medianas, márgenes de ríos, edificios municipales etc), según datos del año 2005, asciende a

973.083,69 m², comparándola con la superficie total del concejo, tenemos un 3,6% de espacios verdes. Por otra parte, la superficie de uso público por habitante sería de 11.060 m²

En la revisión del Plan General de Avilés, el estándar de suelo zonificado como Sistema General de Zonas Verdes triplica el exigido legalmente, bien es verdad, que una parte importante de estos espacios, se obtendrá con la ejecución del planeamiento recientemente aprobado.

La zonificación de las zonas verdes, apetecidas por los agentes inmobiliarios en la medida que constituyen vacíos no edificados, se pretende blindar legalmente.

La vivienda y sus espacios libres vinculados:

El uso residencial constituye, sin duda alguna, el que más superficie consume dentro del suelo urbano de la ciudad y el que, en la revisión del Plan General, recientemente aprobada, está previsto también que más superficie consuma.

El descenso de la natalidad, el aumento en la esperanza de vida, el elevado incremento en los precios de los pisos, la progresiva incorporación de la mujer a la vida laboral, la mayor diversidad de las unidades familiares (monoparentales, unipersonales...), son causas que han provocado, en Avilés, al igual que en tantos otros municipios, alteraciones en la demanda del tipo de vivienda.

Así, por una parte, se demandan viviendas de menor tamaño que hace unas décadas. Se ha tenido incluso que regular el tamaño de la vivienda mínima que, en estos momentos, es de 28 m² útiles.

Por otra parte, también se puede comprobar que se incrementa la demanda de vivienda unifamiliar, con emplazamientos menos céntricos, incluso, en la zona rural. La consecuencia de este modo de vida suele ser una mayor dependencia del automóvil para cualquier tipo de desplazamiento y, consecuentemente, un incremento del número de vehículos por unidad familiar.

Las diferentes tipologías de viviendas previstas en el Plan General de Avilés llevan asociados distintos tipos de espacios libres privados o mancomunados. Estos espacios tan diferentes entre sí y susceptibles de ser utilizados por los niños para sus juegos van a condicionar, sin lugar a dudas, su vida social, de relación con otros niños, fuera del horario escolar.

La calle

A través de las calles se canalizan todos los tipos de tráfico, los peatonales, los de los transportes públicos, los transportes privados del vehículo automóvil. A través de ellas se produce, en última instancia, la conexión entre los distintos espacios y los distintos usos, tanto públicos como privados. La red viaria es, en definitiva, la responsable de la accesibilidad a todas las zonas.

En Avilés, la calle es, sin lugar a dudas, el ámbito espacial público donde más alteraciones se han producido en los últimos años. El creciente protagonismo del

vehículo, su progresiva conquista de espacios de calzada sobre los de las aceras para facilitar desplazamientos más rápidos; la mayor ocupación de las áreas de aparcamiento, son circunstancias que han ido provocando la reducción del espacio antes reservado a los peatones en las aceras y, a su vez un incremento de la inseguridad física de los más débiles: niños, niñas, personas ancianas y personas con discapacidad. Además debemos tener en cuenta que los niños son peatones puros, no tienen otra alternativa.

El juego de los niños, niñas y adolescentes en la calle, tan habitual hace unos años, se ha convertido en algo muy difícil por el riesgo de posibles atropellos y por la excesiva ocupación del espacio destinado a aparcamiento de vehículos. La movilidad de los niños, hace pocas décadas parecida a la de sus padres, hoy en día, en muchos casos, ha desaparecido relegando a los más pequeños al ámbito de la casa y de las actividades lúdicas estructuradas.

En este sentido, entre las propuestas que se plantean en el libro “Materiales para la participación ciudadana. Los diagnósticos comunitarios”, editado por el Ayuntamiento de Avilés están las de: cerrar zonas concretas en días determinados (domingos o festivos), zonas de uso exclusivo para peatones, pasear en bici...)

No obstante, en los últimos años en Avilés se han empezado a dar pasos importantes para intentar solucionar o aminorar este problema; en este sentido se han peatonalizado numerosas calles del centro de la ciudad, las aceras que se construyen nuevas o se modifican son mucho más anchas, se han eliminado un importante número de barreras arquitectónicas, se han rebajado considerablemente los límites de velocidad sobre todo en los barrios y en las zonas de acceso a centros educativos y de ocio etc. Y aunque aún quede mucho por hacer para “recuperar la calle”, está claro que la sensibilidad existe y se están dando pasos para hacerlo.

Del análisis de la situación, se pueden observar las siguientes consideraciones:

- ✓ La degradación de los espacios públicos está muy relacionada con la invasión de la calle por los vehículos y los peligros que esto entraña.
- ✓ En Avilés contamos con suficientes dotaciones, y de calidad (parques, centros culturales, deportivos...), pero de difícil acceso para los más pequeños en solitario.
- ✓ La dotación de centros educativos es suficiente y está bien localizada en relación a la población que sirve, al igual que las áreas de juego y recreo para los niños.
- ✓ No se tienen en cuenta de una manera determinante las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a la hora de elaborar los proyectos de los espacios públicos.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS MENORES DE EDAD EN LA COMUNIDAD

La necesidad de considerar a los niños y las niñas como sujetos activos de nuestra sociedad es cada vez más grande y, también, la necesidad de formar personas capaces de decidir sobre su propio desarrollo y aportar juicios y soluciones en sus familias, escuelas y comunidades.

Es utópico pensar que, con la llegada de la mayoría de edad, uno o una se convierte automáticamente en persona responsable y participativa. La capacidad de actuar se adquiere de forma gradual, cultivando, desde pequeños, las experiencias de habilidades y responsabilidades que permiten ser protagonistas del propio desarrollo y que estimulan la autonomía.

Los y las menores tienen cosas que aportar sobre el contexto social en el que viven, tienen preguntas y también respuestas y es preciso articular mecanismos para que esa incipiente ciudadanía no decaiga y se convierta en un malestar y desconfianza generalizado.

La participación nos ubica, a todos/as y en especial referencia a la infancia, en la comunidad en la que vivimos, como sujetos sociales, con la capacidad de expresar opiniones y decisiones en los asuntos que competen directamente a la familia, la escuela y la sociedad en general. Supone un continuo aprendizaje que genera confianza en uno mismo, favorece el principio de iniciativa personal, además de ser un punto de encuentro con los otros, conociendo otras realidades y problemáticas.

La infancia no es un grupo homogéneo y no es posible esperar que un niño o una niña representen los intereses de otros y otras de edades, razas, origen étnico, ámbitos familiares, educativos, culturales y géneros diferentes. Cada uno vive y se desenvuelve en medios diferentes y a lo largo de su vida ha obtenido experiencias y enseñanzas, de tipo formal e informal, que determinan sus capacidades en los diferentes niveles del desarrollo infantil. Por tanto, las aptitudes dependen del entorno, así como de las oportunidades de cada uno para realizarlas.

Por lo tanto, a la hora de desarrollar la capacidad de participación, es necesario tener en cuenta:

- > Nadie nace sabiendo participar.
- > La infancia es un grupo heterogéneo.
- > Las etapas evolutivas, las experiencias y habilidades personales influyen en la capacidad para participar
- > Es necesario el impulso de los adultos para desarrollar la capacidad para la participación de los menores.

Los espacios básicos donde se puede desarrollar la participación infantil son:

- ✓ Nivel familiar
- ✓ Nivel escolar

✓ Nivel local o municipal

La familia es la primera instancia de socialización para el desarrollo de la participación infantil. No obstante, el ámbito de la familia es un lugar al cual resulta complejo llegar de forma directa con iniciativas que fomenten la participación de los niños y las niñas, que deriven en capacidades y sentido de responsabilidad social.

La escuela es el segundo espacio fundamental para potenciar la participación. Sin embargo, a pesar de este hecho, algunas prácticas educativas tradicionales se han opuesto a que en la escuela se adopten y desarrollen experiencias de participación infantil real.

El nivel local o municipal es el espacio de participación ciudadana, más importante en el proceso de consolidación de una democracia. El ámbito local es la esfera donde las personas desarrollan gran parte de su vida social y afectiva y donde ésta se articula con la de los demás.

Una participación activa en el municipio promueve la educación cívica de la infancia, los menores conocen mejor su ciudad, se sienten miembros más activos, con sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Se hace necesario, entonces, la creación de espacios y tiempos específicamente pensados para que los menores puedan desarrollar una participación efectiva en los municipios.

LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN AVILÉS:

Condiciones a tener en cuenta:

1. La ciudadanía debe reconocer el derecho a la participación infantil, para ello es preciso poner en marcha estrategias para crear un marco social en el que la participación infantil no sea un hecho excepcional y que identifique a los y las menores como ciudadanos y ciudadanas con sus derechos y deberes.
2. La conciencia ciudadana no es suficiente, es necesario un compromiso político, es preciso implicar a aquellos agentes responsables de la vida política municipal.
3. La participación que se promueva ha de enmarcarse en la educación para la convivencia democrática. Favorecer la participación infantil es favorecer la ciudadanía activa de los y las menores.
4. Las personas que dirijan técnicamente el proyecto y lo lleven a cabo son responsables de procesos educativos, por tanto deben estar formadas para trabajar con niños y niñas, lo que conlleva actitudes y aptitudes personales de implicación, sensibilización y respeto.
5. Tan importante es poner en marcha la participación infantil como la metodología que se utilice para ello. Es necesario hacer un análisis previo sobre las necesidades e intereses de y con los niños y niñas de la ciudad; y garantizar que se trabaja con todos los sectores infantiles atendiendo a la diversidad.

6. Los modelos de participación infantil no son idénticos a los modelos de participación adulta, por tanto es preciso articular canales y formas para que los niños y las niñas expresen sus propias opiniones.

Articulando la participación infantil:

Hasta la fecha, la participación de los vecinos y las vecinas de nuestro municipio se ha concretado en los Consejos Sectoriales dispuestos a tal efecto en nuestro Ayuntamiento: Bienestar Social, Barreras, Juventud, Participación Ciudadana, Educación, Plan Municipal sobre Drogas, Cooperación, Mujer, Salud.

En cada uno de estos reglamentos observamos que poco o nada pueden participar los y las menores. Generalmente la participación de los niños y las niñas ha quedado reducida a la expresión de sus representantes adultos.

Por otra parte, la Concejalía de Participación Ciudadana ha puesto en marcha un nuevo proyecto denominado “*Participación y Cambio Social*” que pretende establecer cauces de participación de los ciudadanos / ciudadanas de Avilés – asociados/as o no- que complementemente la denominada democracia representativa.

Partiendo de los ámbitos de participación infantil (familia, escuela y comunidad), y teniendo en cuenta las estructuras presentes y futuras con las que contamos, desde este Servicio de Participación Ciudadana se propone:

1. Se podría establecer un Consejo de Participación Infantil en cada una de las 4 zonas de participación ciudadana. La necesidad de establecer cauces de participación cercanos a los niños y niñas, obliga a pensar en otros órganos diferentes a las estructuras montadas para los adultos.
2. Se propone que el Consejo de Participación Infantil busque un nombre propio que abarque a las diferentes edades de los y las menores y que sea representativo de las mismas.
3. Considerar la participación como un proceso, que precisará de ajustes en su propio desarrollo y la necesidad de ser flexibles para procurar la presencia de los y las menores, que seguramente propondrán otras formas de participación.
4. La información para el Consejo de participación Infantil debe ser la adecuada a sus características. La información no es sólo difusión

OBJETIVOS Y MEDIDAS

El principal objetivo del I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia del municipio de Avilés, es el de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia avilesinas, teniendo en cuenta la diversidad de los menores de 18 años, fijando actuaciones que de forma integral permitan el pleno desarrollo de las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales, para que los niños y las niñas puedan vivir en un entorno saludable, aumentando su bienestar y calidad de vida.

Además, este Plan tiene como objetivos prioritarios:

- Impulsar y fomentar acciones y generar los recursos necesarios para la atención a la infancia y adolescencia en las vertientes preventivas, de promoción y protección.
- Promover la participación, real y efectiva, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho a los niños, niñas y adolescentes de Avilés.
- Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo integral de los menores y el fomento de valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación...
- Promover estudios, investigaciones y sistemas de registro de la información, para tener un conocimiento de la realidad de la infancia y adolescencia avilesinas.
- Impulsar y favorecer la coordinación interinstitucional de todas las Entidades, públicas y privadas, que intervienen en el sector de la infancia y adolescencia, y muy especialmente de las Áreas y/o Concejalías del Ayuntamiento de Avilés.

ÁREA DE FAMILIA Y PROTECCIÓN

Objetivo general: Hacer efectivo el derecho de los niños, niñas y adolescentes de Avilés a vivir en un ambiente familiar y social adecuado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	AGENTES IMPLICADOS
Proporcionar apoyos a los padres, madres y/o cuidadores en la tarea educativa, reforzando su papel imprescindible como transmisores de pautas y valores a sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puesta en marcha de talleres de formación dirigidos a familias. ✓ Puesta en marcha de grupos de padres y/o cuidadores con necesidades similares. ✓ Programas de información, orientación y asesoramiento dirigidos a familias. 	Servicios Sociales Educación Salud Mujer
Prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar que afecten a la infancia y la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia. ✓ Dar preferencia a las familias monoparentales y a familias con menores en situación de riesgo, en el acceso y distribución de recursos. ✓ Oferta de formación en coeducación a AMPAS. 	Servicios Sociales Educación Formación y Empleo Deportes Cultura Mujer
Potenciar programas de intervención con menores en situación de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar programas de intervención psicosocial dirigidos a familias con menores a cargo en situación o riesgo de desestructuración social, desprotección, maltrato o abandono. ✓ Elaborar protocolo de coordinación para la detección y abordaje de situaciones de riesgo, desprotección y muy especialmente maltrato y abusos sexuales, en la infancia y adolescencia. ✓ Puesta en marcha de un programa de intervención con mujeres embarazadas en situación de riesgo. 	Servicios Sociales Salud Mujer Policía

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puesta en marcha de Grupos de Acogedores familiares con menores adolescentes a su cargo. ✓ Programa de intervención con familias en situación de ruptura conflictiva. ✓ Atención psicológica a menores en cuyas familias se haya producido violencia de género. ✓ Puesta en marcha del Punto de Encuentro Familiar. ✓ Puesta en marcha de dos nuevos Centros de Día para menores (Zonas Norte y Sur del municipio). 	
Incremento de medidas que neutralicen situaciones de ruptura conflictiva y violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de asesoramiento jurídico y mediación familiar a parejas en proceso de separación. ✓ Programa de intervención con familias en situación de ruptura conflictiva. ✓ Apoyo psicosocial a familias que hayan sufrido violencia de género. 	Mujer Servicios Sociales Salud
Incremento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento del número de plazas de 0 a 3 años en los centros públicos y diversificación territorial de los mismos.. ✓ Apertura de las Escuelas Infantiles todos los meses del año. ✓ Continuidad del programa “En el Cole abrimos a las 7” con ampliación a todos los centros del Municipio. ✓ Diversificar y coordinar las actividades dirigidas a la infancia y adolescencia en períodos vacacionales con una oferta horaria más amplia. ✓ Ayudas económicas municipales a familias con rentas bajas para facilitar el acceso a recursos que les permitan conciliar la vida familiar y laboral. 	Educación Servicios Sociales Salud Juventud

AREA DE EDUCACION

Objetivo general: Desarrollar una oferta educativa diversificada y de calidad, y favorecer que los niños, niñas y adolescentes de Avilés sean sujetos que intervienen en una concepción de ciudad educadora.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	AGENTES IMPLICADOS
Conseguir una adecuada escolarización de todos los niños y niñas del municipio, creando los mecanismos de compensación adecuados para favorecer la igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos específicos de apoyo a niños y niñas con dificultades de integración por problemas de etnia o adaptación a nuestro país. ✓ Proyectos personalizados de atención socioeducativa para niñas y niños en riesgo o en proceso de abandono de la escolarización obligatoria. ✓ Desarrollo de Programas de igualdad. ✓ Eliminación de todo tipo de barreras en los Centros escolares y en su forma de acceso a los mismos. 	Educación Servicios Sociales Mujer Urbanismo
Favorecer la educación en valores, la convivencia social y el conocimiento de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el Programa de “Apertura de Centros”. ✓ Organización de talleres sobre la cultura e historia de Avilés para conocer el patrimonio artístico y cultural de la ciudad. 	Educación Cultura
Lograr la plena escolarización y asistencia a los Centros Educativos, y conseguir la eliminación del absentismo en Primaria y la reducción del absentismo en la ESO.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del Plan Municipal de reducción del Absentismo escolar municipal mediante actuaciones coordinadas de todos los agentes implicados. ✓ Puesta en marcha de campañas de concienciación y sensibilización sobre la necesidad y obligatoriedad de que los niños vayan a la escuela. 	Educación Servicios Sociales Policía Entidades

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de un programa de seguimiento de los menores que pasan de Primaria a los IES para evitar abandonos.✓ Elaboración de programas de apoyo a la escolarización de colectivos en desventaja socioeducativa: inmigrantes, etnia, alumnos con discapacidades....	
Potenciar programas que desarrollen valores de interculturalidad	<ul style="list-style-type: none">✓ Mantener el Programa “Compartiendo Culturas”, ampliándolo a todos los Centros escolares del municipio.✓ Promover encuentros y cursos entre el profesorado para formación en las diferencias y estrategias de integración en el aula.	Educación Servicios Sociales
Conseguir que los adolescentes que abandonan el sistema educativo tengan acceso a programas de formación e integración laboral adecuados a las necesidades del actual mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ampliación de plazas y oferta de cursos FIP y de Garantía Social, así como de Escuelas Taller.✓ Acuerdos con empleadores públicos y privados para favorecer la experiencia en empleos dignos y productivos.✓ Realización de Proyectos de formación transversal básica en materias de: seguridad e higiene en el trabajo, alfabetización digital, nuevas tecnologías, orientación laboral, sensibilización medioambiental, igualdad de oportunidades...	Formación y Empleo

ÁREA DE SALUD

Objetivo general: Mejorar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes de Avilés.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	AGENTES IMPLICADOS
Promover hábitos saludables, teniendo en cuenta las diferentes etapas del desarrollo evolutivo, mediante programas de prevención y promoción de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar el grado de sensibilización a las mujeres embarazadas sobre la repercusión de sus cuidados en el desarrollo del niño/a desde los Programas de seguimiento del embarazo. ✓ Incluir a los padres en el Programa de preparación al parto, haciéndolos compatibles con el horario laboral. ✓ Crear escuela de padres y madres que favorezca el intercambio de experiencias en la crianza de los hijos/as. ✓ Prestar apoyo domiciliario durante el primer año en caso de sobrecarga por partos múltiples. ✓ Ampliar la cobertura del programa “niño sano”, incorporando la información y formación a padres y madres sobre los cuidados y atenciones necesarias en cada etapa del desarrollo, abordando las dificultades cotidianas de relación.. ✓ Puesta en marcha de un programa dirigido a facilitar que padres y madres conozcan y resuelvan las tareas propias de cada etapa del desarrollo vital. 	Salud Servicios Sociales Mujer
Sensibilizar a la población sobre la educación en hábitos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de Jornadas y Talleres de educación para la salud dirigidos a padres, madres y profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia. ✓ Talleres de educación sexual que promuevan una sexualidad sana y responsable. ✓ Talleres escolares sobre hábitos saludables en higiene y alimentación equilibrada. ✓ Programa de prevención de trastornos de la conducta alimentaria dirigido a padres y adolescentes. 	Salud Educación Juventud

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

Garantizar la información y el acceso a los programas sanitarios a toda la población, especialmente a colectivos en desventaja social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner en marcha los mecanismos necesarios para favorecer el correcto entendimiento de las recomendaciones médicas y farmacológicas. ✓ Captación e inclusión de los menores inmigrantes en los programas de salud y realizar un acompañamiento y seguimiento para garantizar una buena atención sociosanitaria. ✓ Taller de prevención de embarazos no deseados y/o de riesgo, dirigidos a mujeres jóvenes y adolescentes con especiales dificultades. 	Salud Servicios Sociales Educación
Favorecer pautas de consumo racionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas divulgativas orientadas a un consumo racional y responsable dirigidas a los padres, madres y a los menores. ✓ Evitar la publicidad consumista desde las instituciones. ✓ Puesta en marcha de talleres de consumo sobre: publicidad, consumo y medio ambiente, reciclado... ✓ Hacer cumplir las normas reguladoras en materia de salud medioambiental y consumo que tengan relación con los menores. ✓ Velar por la intimidad de los menores en los medios de comunicación. 	Consumo Medioambiente Policía
Prevenir el consumo de sustancias tóxicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de información, sensibilización y prevención sobre los problemas que origina el consumo de alcohol, tabaco y otros tóxicos, dirigidas a la población infantojuvenil. ✓ Desarrollo de programas de formación sobre drogodependencias dirigidos a padres y educadores. ✓ Mantener los programas de prevención del consumo de drogas en centros escolares. ✓ Promover programas de educación de calle dirigidos a grupos naturales de menores en situación de riesgo. 	Salud Educación Servicios Sociales

AREA DE OCIO, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo general: fomentar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y la adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo y relacional así como el acceso y la participación de los menores y sus familias en la oferta sociocultural de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	AGENTES IMPLICADOS
Impulsar desde la 1 ^a infancia la práctica deportiva, especialmente el deporte de grupo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la oferta deportiva en los Centros de Primaria. ✓ Estimular la actividad deportiva en los Centros de Educación Secundaria, sobre todo los IES. ✓ Divulgación de la oferta deportiva estimulando su práctica y el acceso a la misma sin ninguna condición por razón de sexo. ✓ Integración de los niños y niñas con problemas de discapacidad en las actividades deportivas que se organicen 	Deportes Educación
Potenciar la práctica físico-deportiva infantil desde un punto de vista lúdico, de relación y no competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la participación de los menores en torneos amistosos. ✓ Campañas de sensibilización a los padres de los beneficios de la práctica deportiva no competitiva en la infancia y adolescencia. 	Deportes Educación
Propiciar la plena utilización de las instalaciones y espacios existentes (polideportivos, colegios, la calle...)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorecer el acceso a instalaciones deportivas municipales, tanto de forma individual como de grupo, mediante bonificaciones o exenciones para familias con rentas bajas. ✓ Utilización de instalaciones públicas y convenios con Entidades Deportivas y/o Clubes para la utilización de las instalaciones y la práctica deportiva. 	Deportes Cultura Educación Juventud

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear espacios al aire libre de multiexperiencias, organizados de forma que propicien el encuentro espontáneo entre los niños/as y jóvenes usuarios/as. 	
Ofertar una propuesta variada de actividades de ocio y tiempo libre, adaptada a la población infantil y adolescente, teniendo en cuenta las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conseguir una mayor participación en los programas de ocio nocturno “Abierto Avilés” de la población adolescente, como ocio alternativo. ✓ Mantener las actividades de verano, mejorando su distribución mediante la coordinación de las diferentes Áreas municipales que las llevan a cabo. ✓ Distribuir territorialmente la oferta de actividades al aire libre (títeres, teatro de calle, juegos...) dirigidos a los más pequeños. ✓ Realización de actividades intergeneracionales en las que se unan la convivencia y la participación. ✓ Coordinación de las actividades para un adecuado reparto geográfico en el municipio 	Cultura Educación Juventud Deportes Festejos
Potenciar la oferta de actividades culturales dirigidas a la infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorecer la presencia y participación de los niños, niñas y adolescentes en los actos culturales y en su programación. ✓ Ampliar la oferta de los Programas dirigidos a la infancia y la adolescencia: teatro, programas de animación en la calle, visitas turísticas. ✓ Participación de los menores en las fiestas populares. 	Cultura Festejos
Fomento de espacios donde se estimulen las aficiones por la cultura local, creativa...	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamiento de espacios para expresión artística. ✓ Apoyo a grupos y asociaciones para el desarrollo de actividades culturales: teatro, pintura, cerámica, bailes... 	Cultura Educación

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

Recuperar la calle como espacio de socialización de los menores	✓ Programas de dinamización de calle que fomenten el juego libre, la autoorganización y la socialización positiva.	Educación Salud Servicios Sociales Juventud Participación Ciudadana
---	--	--

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Objetivo general: favorecer un diseño de ciudad que posibilite la autonomía personal de los niños, niñas y adolescentes avilesinos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	AGENTES IMPLICADOS
Velar por la calidad de los espacios públicos como lugares de uso colectivo donde los menores tengan facilidad y seguridad de acceso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modernización y mantenimiento de las dotaciones existentes en los centros educativos, áreas de juego y de recreo, adecuándolas a las nuevas necesidades de la población ✓ Adecuación de las instalaciones de ocio, juego y recreo para potenciar la estimulación de los sentidos. ✓ Adecuación del tráfico y del diseño de calles teniendo en cuenta que el sujeto principal es el peatón y no el coche. 	Urbanismo Parques y Jardines Medio Ambiente Policía
Fomento de la autonomía y la movilidad de los menores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de itinerarios peatonales y de bicicleta(carril-bici) continuos con preferencia absoluta respecto a otros tráficos. ✓ Diseño de espacios públicos para que los menores puedan salir de casa sin ser acompañados para encontrarse con sus amigos, jugar, desarrollando las experiencias de explorar, descubrir, aventurarse... ✓ Definición de perímetros aptos para posibilitar la autonomía del menor para ir a la escuela y volver a casa sin necesidad de ser acompañados. ✓ Mejora de la señalización de los Servicios y diseño y difusión de material para prevenir la accidentabilidad. 	Urbanismo Parques y Jardines Policía
Fomento de la participación de las niñas, niños y adolescentes en el diseño de ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de mecanismos de participación municipal donde los menores, agentes implicados y técnicos, según sus características, participen en el diseño de los proyectos que 	Urbanismo Educación Participación Ciudadana

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

	<p>se lleven a cabo en la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Adhesión al Proyecto “La ciudad de los niños” como experiencia de participación de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de su ciudad.	
Fomentar el sentimiento de pertenencia y el respeto por su ciudad a los niños, niñas y adolescentes avilesinos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Campañas de información y concienciación a niños sobre el uso y cuidado del mobiliario urbano y zonas de esparcimiento.✓ Programación de actividades en parques y espacios públicos para fomentar el conocimiento de la naturaleza y la educación medioambiental.✓ Creación de espacios específicos para reciclaje de juguetes, libros... destinados a los niños, niñas y adolescentes.✓ Mantener las actividades del Centro de Educación Ambiental “La Noria”, especialmente el taller medioambiental.	Urbanismo Parques y Jardines Medio Ambiente Participación Ciudadana

ÁREA DE PARTICIPACIÓN

Objetivo general: promover y favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes avilesinos, en todos los ámbitos, como ciudadanos/as de pleno derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	AGENTES IMPLICADOS
Garantizar el derecho de participación a los menores con la creación de espacios adecuados para ello.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de foros de participación en los Centros escolares adaptados a los diferentes niveles educativos, sobre asuntos relacionados con la ciudad y para los menores.. ✓ Creación de Consejos Infantiles de Zona. ✓ Creación del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia. 	Participación Ciudadana Educación Servicios Sociales
Integrar a los niños, niñas y adolescentes en los órganos de participación normalizados, estableciendo los cauces para su representación en los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo y dinamización de Entidades y Asociaciones que trabajan con la infancia y adolescencia. ✓ Desarrollo de programas de información y formación para la participación, dirigidos a los menores y a los agentes sociales con ellos relacionados. ✓ Adecuar la información a las características de los menores a los que va dirigida. 	Participación Ciudadana Servicios Sociales Juventud
Sensibilizar a la población sobre los derechos de la infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de sensibilización de carácter periódico sobre los derechos de la infancia, y especialmente en la celebración del Día Internacional de los derechos del niño. ✓ Programas de divulgación de los derechos en Centros Escolares. ✓ Elaboración de materiales divulgativos adecuados sobre las 	Servicios Sociales Participación Ciudadana Comunicación Juventud Educación.

1^{er} Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés

	<p>distintas áreas (urbanismo, salud, educación...) , incluyendo especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Actualización anual de la Guía de recursos de Infancia y Adolescencia✓ Puesta en marcha de una página web sobre la infancia y la adolescencia, con actualización constante, donde puedan encontrar temas de su interés y realizada de forma atractiva para que sea referencia de las niñas, niños y adolescentes avilesinos.✓ Inclusión en el Observatorio de la Comarca de toda la información relevante relacionada con la infancia y adolescencia del municipio de Avilés.	
Difusión del I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Organización de Jornadas para la presentación del Plan a políticos, técnicos, movimiento asociativo etc.✓ Elaboración de una versión del Plan adaptada a los menores.✓ Presentación del Plan a los niños, niñas y adolescentes de Avilés a través de los Centros Educativos y las Entidades que colaboran con la Infancia y la adolescencia..	Servicios Sociales Participación Ciudadana Educación Juventud

RECURSOS

Para poder hacer efectivo el Plan Integral Municipal de Infancia, se necesita una red de recursos, humanos y financieros, que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Recursos humanos.

Municipales:

Se contará con los Responsables políticos y los Técnicos de todas las Áreas y/o Concejalías del Ayuntamiento de Avilés.

Extramunicipales:

- Personal de otras Administraciones.
- Organizaciones no Gubernamentales y Entidades relacionadas con la Infancia.
- Movimiento asociativo.
- Voluntariado
- Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

Recursos materiales:

Se contará, principalmente, con los Equipamientos de los diferentes Servicios Municipales, así como con los que las diferentes administraciones, entidades y asociaciones tengan en el territorio.

Recursos financieros:

Dada la transversalidad del Plan, que conlleva la implicación de todas las Áreas Municipales, cada año se establecerán las medidas prioritarias, incluyéndose su valoración económica en el presupuesto anual del Ayuntamiento. Dicha valoración se incluirá en el presupuesto de cada Área o Concejalía. También existirá una partida específica para el seguimiento y evaluación del Plan, que dependerá del Área o Concejalía que lleve la coordinación del mismo.

En la financiación se incluirán recursos propios y externos (Convenios de colaboración con otras Administraciones).

COORDINACION Y EVALUACION

El seguimiento de los objetivos y las acciones propuestas para alcanzarlos exige una evaluación y análisis continuo por parte de las personas relacionadas con la realidad de la infancia en los diferentes campos de actuación. Para ello se constituirá una **COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN**, que estará presidida por el Concejal o Concejala del Área municipal que coordine el Plan, y que estará integrada por:

- Responsables políticos y técnicos municipales de las distintas Áreas y/ o Concejalías del Ayuntamiento de Avilés.
- Responsables de otras Administraciones
- Representantes de Organizaciones no Gubernamentales y Entidades relacionadas con la Infancia
- Representantes del Movimiento Asociativo Juvenil
- Representantes de los órganos de participación infanto-juvenil.

Se reunirá como mínimo 2 veces al año.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan elegirá una Permanente con un número más reducido de miembros, y con representación proporcional entre los mismos, para hacer más operativo y funcional el seguimiento y la evaluación del mismo.

Esta Comisión, se reunirá como mínimo dos veces al año, y tendrá, entre otras, las siguientes tareas:

- Valoración de las líneas de actuación prioritarias y concreción de medidas para cada año de vigencia del Plan, así como determinación de los agentes implicados y su nivel de participación.
- Elaboración de indicadores de evaluación adecuados que permitan en cada momento el seguimiento del Plan.
- Análisis de las acciones propuestas en las distintas áreas de desarrollo del Plan para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Estudio de nuevas necesidades y propuestas de actuación.

El sistema de evaluación contará con soportes técnicos diseñados para este fin, donde se recoja periódicamente información relativa al desarrollo del Plan.

TEMPORALIZACIÓN

El presente Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia tendrá una duración de 5 años, abarcando el **período 2006-2010**. A lo largo del mismo se llevarán a cabo las medidas que en él se contemplan, en función de las prioridades que anualmente se vayan marcando.